



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 38

Pág. 1

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO FRANCISCO PRADAS
TORRES

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 7 de abril de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones (Montoro Romero), para:

- Que, de forma extraordinaria por la urgencia de la materia y por encontrarse en funciones, informe sobre las medidas adoptadas en relación con las comunidades autónomas en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en el marco del seguimiento de la Recomendación Autónoma de 9 de marzo de la Comisión Europea a España, tras la publicación de las cifras de cierre de la contabilidad nacional del sector público correspondientes a 2015. A petición propia. (Número de expediente 214/000001) 2
- Explicar el cierre presupuestario de 2015. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000065) 2
- Dar cuenta de las medidas que va a proponer a la Comisión Europea con respecto al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000066) 2
- Informar sobre la desviación del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2015. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000067) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Creo que entre tanta foto alguna buena habrá salido. **(Risas)**. Podemos empezar ya la sesión. Quiero darle, en primer lugar, la bienvenida al señor ministro a la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas que, como antes comentaba con el portavoz del Grupo Popular, está haciendo mucha tarea durante esta semana. Ayer mismo tuvimos la comparecencia del presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y hoy contamos con la presencia del señor ministro.

Voy a explicar cuál va a ser la dinámica, que ya conocen los portavoces. Después de la intervención del ministro cada uno de los portavoces va a tener diez minutos para intervenir, por el siguiente orden: en primer lugar, el grupo que ha solicitado la comparecencia, el Grupo Socialista —ha hecho tres peticiones—, aunque también hay una petición del Gobierno. Por lo tanto, el primero será el Grupo Socialista y después seguiremos la dinámica normal de menor a mayor hasta concluir con el Grupo Popular. Habrá un turno de réplica del señor ministro y después daré tres minutos a cada grupo, para que pueda manifestarse, y cerrará lógicamente el señor ministro.

Como me estáis facilitando tanto la labor estoy convencido de que vamos a terminar a una hora prudencial y podremos desarrollar el debate que queramos. Vamos a acumular todas las solicitudes de comparecencia, primero, por la similitud de los temas y, segundo, porque si no sería una locura tener que repetir turnos de réplica en cada una de las intervenciones.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN FUNCIONES** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores componentes de la Mesa, señorías, en primer lugar, aunque el presidente expresaba un buen deseo me parece que es inútil, las fotos no pueden salir bien cuando falla el material de reflejo. **(Risas)**.

Para mí es un honor comparecer en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas en una situación que todos encontramos extraordinaria, también en términos de situación política en España y como miembro de un Gobierno en funciones. Comparezco en relación con el desarrollo de las decisiones que puede tomar —con los límites legales— un Gobierno en funciones. Lo hago a petición propia para explicar a sus señorías el desarrollo de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que estamos aplicando estos días en nuestro país a partir del cierre del déficit del conjunto de las administraciones públicas de 2015 —comunicado a Eurostat—, así como en respuesta a la recomendación recibida por el Gobierno de España de la Comisión Europea relativa a la situación de los gobiernos autonómicos. Esa comunicación llegó y se hizo pública el 9 de marzo, por tanto es anterior al cierre, y supone en definitiva un primer aviso sobre la situación de las finanzas públicas de nuestras comunidades autónomas y en el desarrollo de la gobernanza europea que puede tener continuidad si no damos cumplida respuesta a esa advertencia que hace la Comisión Europea.

Quería hacerles partícipes —a todos los componentes de la Comisión obviamente, pero también a toda la sociedad española— de que la Intervención General del Estado va a cambiar el cierre que remitió el pasado 31 de marzo porque hay una nueva modificación. Es una modificación que concierne a todos los Estados miembros de la Unión Europea, relativa al cómputo y a su asignación temporal, de las consecuencias presupuestarias derivadas del uso del espacio radioeléctrico que los diferentes miembros de la Unión Europea hemos ido desarrollando durante el periodo 2010-2015. Esto, de acuerdo con los criterios aportados por Eurostat, significa para España que el Estado mejora su déficit público, porque lo reduce en 1.600 millones de euros, que es relativo a lo que sería la aplicación en 2015, que es el último periodo de esas concesiones; por tanto, la modificación está referida a trasladar en el tiempo lo que fueron ingresos —llamémosles así, aunque no lo son realmente—, mejor dicho, el resultado de enajenaciones de activos; esa sería la figura más próxima.

Es como si el Estado hubiera financiado su inversión gracias a esos recursos. Esto traslada esa enajenación de activos desde 2011 a 2015, que es cuando hemos materializado en el Estado definitivamente la asignación del espectro radioeléctrico, como saben, de las concesiones de los canales de televisión. Por consiguiente, se entiende que los criterios de Eurostat son relativos a que es en el momento del devengo cuando se produce su asignación definitiva. Esto supone, en suma, que el déficit que presentamos y remitimos a Eurostat será corregido y a final de esta semana la Intervención General del Estado hará una nueva remisión obligada a Eurostat para tener en cuenta este efecto, por el que el cierre sería en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 3

total de administraciones públicas el 5% sin ayuda financiera y el 5,08% con ayuda financiera. La ayuda financiera, como saben, no se considera a efectos de evolución del déficit sujeto al procedimiento de corrección de déficit excesivo; estaríamos en el 5%. Ese es el resultado de que la Administración central, sin ayuda financiera, habría cerrado el déficit en 2015 en el menos 2,53 que, en relación con el objetivo marcado para dicho año, que es de menos 2,9, supone una mejora bastante significativa en términos de desviación positiva respecto de lo que había sido el avance anterior. Las comunidades autónomas no sufren, obviamente, variación alguna por este cambio metodológico ni las corporaciones locales; o sea, que su cifra de cierre es menos 1,66 y la de las corporaciones locales menos 0,44. Los fondos de la Seguridad Social tampoco tienen variación, obviamente, y son de menos 1,26, como es conocido y, con la subdivisión del sistema de Seguridad Social y mutuas, menos 1,71; el SEPE (Servicio Público de Empleo) menos 0,47 y Fogasa también tiene un muy ligero déficit de menos 0,01. De manera que, como decía, el total en las administraciones públicas, sin ayuda financiera cerraría en el menos 5% justo. Además, deberíamos considerar también que hay otro efecto contable que en este caso concierne a las administraciones territoriales —fundamentalmente a comunidades autónomas, aunque no únicamente—, que es la operación conocida como identificación contable de los riesgos de operaciones de inversión a través de concesiones o a través de PPP, que también asciende a 0,18 —1.800, en números redondos casi 2.000 millones de euros—, que hace que sin ese gasto, que es no recurrente —es una medida *one off* y, por tanto, es cuando se identifica en el ejercicio no cerrado cuando se anota; ahora nos referiremos a ella y a la ubicación territorial de ese *one off*—, consideremos que el déficit en España habría cerrado, sin ayuda financiera y sin operaciones *one off*, en el menos 4,8%, que es la lectura que realmente se deriva de ello. Es importante tener en cuenta estas consideraciones.

Hay también otro tipo de operaciones extraordinarias que inciden en el déficit de las comunidades autónomas en el ejercicio 2015 y que no se reproducen, por lo menos en su cuantía, como es el caso del tratamiento de la hepatitis C, que es un gasto financiado desde el Estado pero computado a las comunidades autónomas porque, obviamente, su gestión —en todos los aspectos materiales, pero en contabilidad nacional— hay que imputarlo al agente económico correspondiente, y asciende a 1.090 millones de euros. Es una operación de salud pública comprometida cuya oportunidad aparece cuando se desarrollan los fármacos de tratamiento; el Estado, con las comunidades autónomas, aborda este tratamiento en una cifra muy importante, aunque más lo es el número de personas que han podido acceder a un tratamiento eficaz de una enfermedad tan grave, y eso es lo que cuenta. Estamos ante un ejemplo de que cuando ocurren estas situaciones hay que anteponer el gasto como necesidad social a cualquier objetivo de déficit público. Es obvio que esos tratamientos no se van a reproducir en esas cuantías en el ejercicio 2016 ni en los siguientes; ha sido una situación de este tipo. Les recuerdo que tampoco computa lo relativo a las consecuencias del terremoto de Lorca. No son cifras relevantes, y la normativa europea no exige que se integren, dado el tratamiento de excepcionalidad, en la corrección de déficit porque son situaciones excepcionales.

Antes de entrar a desarrollar las medidas correctoras de las comunidades autónomas, deseo comentar que es evidente que este panorama de déficit nos lleva a la consideración de que así, *grosso modo* —ahora lo matizaré—, el Estado cumple arrastrando una gran operación financiera que hemos acometido en 2015, la financiación de todos los mecanismos excepcionales (Fondo de liquidez autonómico y Fondo de facilidad financiera a coste cero). Esto ha supuesto 3.000 millones de euros de ahorro, en números redondos, que han sido asumidos en términos de mayor tipo de interés a cargo del Estado —capítulo 3— y menor tipo de interés en las comunidades autónomas que se han acogido a ellos. Como recordarán sus señorías, en 2015 todas se acogieron a estos mecanismos, a excepción de las haciendas forales. Esa es la situación que se produjo en 2015. Creo que es una operación muy positiva para todos, porque ha permitido abaratar el conjunto de la deuda pública en nuestro país. Además esta operación coincide con las acciones del Banco Central Europeo, con las compras de deuda pública. Esto ha permitido optimizar las colocaciones de deuda, de manera que hemos conseguido abaratar el conjunto, pero obviamente ha supuesto una financiación extraordinaria para nuestras comunidades autónomas de alrededor de 3.000 millones de euros.

Permítanme que haga una consideración sobre ese cierre y lo que significa en términos de reducción del déficit público en el conjunto de las administraciones públicas de España en cuanto a la situación que teníamos a comienzo de legislatura. Hemos reducido el déficit público del conjunto de nuestras administraciones públicas, es decir, del conjunto de los españoles —el esfuerzo está en los españoles, en los ciudadanos—, prácticamente a la mitad de lo que teníamos a comienzo de legislatura. Hemos reducido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 4

ese déficit público tras dos años de recesión económica. En 2012 la economía cayó más de un 2% y en 2013 un menos 1,2%. Solo en 2014 empezamos a crecer de media el 1,4% y en 2015 hemos crecido de media el 3,2%, acabando el último trimestre de este año con un crecimiento interanual del 3,5 frente al año anterior. Corolario o lección que extrae el Gobierno y que espero que sea compartida por la mayoría de los grupos políticos presentes en esta Cámara: la reducción del déficit público no solo es compatible con el crecimiento económico, sino que es condición necesaria para tener crecimiento económico y la consiguiente creación de empleo. Esta es la lección de una legislatura muy exigente y muy dura, pero que está saliendo bien para los españoles y para lo que significa el compromiso de España en Europa. Es una lección concluyente, por tanto, también debería serlo el camino a seguir: España necesita seguir reduciendo su déficit público, el déficit de sus administraciones públicas. ¿Por qué? Porque lo que hemos hecho esta legislatura ha sido desapalancar al sector privado de la economía española, empresas y familias. Ha mejorado su posición financiera entre 35 y 40 puntos de producto interior bruto. Este es uno de los grandes desapalancamientos que ha vivido todo el mundo desarrollado, aunque es verdad que nosotros necesitábamos hacerlo porque teníamos mucho más apalancamiento financiero. Ahora tenemos que continuar con esa senda de reducción del déficit público para bajar los niveles de deuda pública sobre el producto interior bruto en España.

Aparece también otra lección de la evolución del déficit público en la lectura del dato de la deuda pública sobre producto interior bruto en 2015. ¿Qué ha pasado con la deuda pública del conjunto de las administraciones públicas sobre el producto interior bruto en 2015? Que se ha reducido una décima. ¿Cómo es posible que se reduzca la deuda pública, si tenemos un déficit público como el que he descrito, del 5%? Hay operaciones que no tienen impacto presupuestario, son operaciones de normativa contable, ¿pero cómo es posible que con un 4,8%, que hay que recabar en forma de incrementos de los pasivos financieros del Estado, de sus administraciones públicas, se haya reducido la deuda pública sobre producto interior bruto? Por el crecimiento económico, porque estamos en escenarios de crecimiento económico positivo; porque crece la economía, y al crecer ella se reduce muy modestamente, pero no aumenta, el nivel de deuda pública. Por tanto, ¿qué debe hacer una política presupuestaria? Obviamente la política presupuestaria debe financiar los grandes servicios públicos del país. Debe financiar los servicios del Estado, los servicios a cargo de las comunidades autónomas, los servicios a cargo de las corporaciones locales. Debe financiar correctamente el Estado del bienestar y los servicios inherentes a un Estado como España, garante de libertades y derechos (la defensa nacional, la protección ciudadana, la Administración de Justicia), los servicios relativos a inversiones públicas y las grandes categorías de gasto público —de pensiones, de seguro de desempleo, de protección social, de salud y de educación—, además de favorecer el acceso a la vivienda, el medio ambiente y el desarrollo de los ámbitos de nuestra cultura. Por tanto, estamos financiando servicios públicos, pero hacemos algo más con la política presupuestaria. Estamos impulsando el crecimiento económico y la creación de empleo. No se puede entender la economía de ningún país, y menos de un país grande como España, sin la política presupuestaria y sus efectos; es incomprensible. No se puede acceder a ese grado de conocimiento de lo que está ocurriendo. Por eso decía que es tan importante en nuestro país promover el crecimiento económico y crear empleo. Antes afirmaba que la opinión del Gobierno es muy clara y contundente a ese respecto: hay que seguir reduciendo el déficit público. Ahora podría preguntar: ¿a qué ritmo? Al que sea compatible con mantener un crecimiento económico creador de empleo en España. Hay otros países que desgraciadamente lo necesitan igual, pero de los grandes países europeos España tiene el gran lastre, la lacra social del paro, y eso hay que vencerlo con crecimiento económico. Por tanto, hay que reducir el déficit público como instrumento de mejora de la financiación de la economía de nuestro país para conseguir que realmente tengamos un horizonte de crecimiento económico y de creación de empleo. El crecimiento económico es la generación de riqueza, y la creación de empleo es la política social más efectiva para distribuir los efectos del crecimiento económico. Por tanto, esta es la senda desde el Gobierno —lo sacamos como conclusión de todas estas cifras— en términos de compromiso político.

No es una tarea fácil la que realizamos quienes estamos en el área económica de los Gobiernos o de los grupos políticos. Comparto completamente los sufrimientos de sus señorías —perdónenme, es para relajarnos un momento—. Cuando llegué a la condición de diputado y fui a la presentación pública de lo que llamamos candidaturas. No había tenido experiencias políticas anteriores —bueno, alguna, pero muy lejana—, y en el autobús que nos condujo a hacernos esa foto se sentó a mi lado un político muy experimentado en España. Yo no lo conocía personalmente, pero se sentó a mi lado, me saludó. Me presenté, aunque ya sabía que yo iba a estar allí. Me dio la bienvenida y me dijo: Bienvenido a este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 5

trayecto político —estas cosas que se dicen cortésmente—, estoy seguro de que no te arrepentirás de ello... **(Risas)**. Pero me dijo algo más importante: Los economistas sois muy importantes en política, pero no se os entiende, no se os entiende. Y esto es así. Tenemos una forma de hablar que si el 5%, el 4,8 sin gastos recurrentes, ahora acabo de variarlo porque el criterio de Eurostat respecto de la tasa de utilización del espacio electrónico, tanto de producto interior bruto, etcétera. Es que no es fácil. Por eso, les decía que quería compartir con ustedes que, obviamente, es así pero que es nuestra tarea; es nuestra misión y la de esta Comisión es tratar de trasladar que detrás de estas cifras está el bienestar de nuestra gente, está el bienestar de la sociedad española, está el compromiso de nuestro proyecto político, que es prácticamente unánime en esta Cámara, está el compromiso europeo y, por lo tanto, estamos en esta acción y en el desarrollo de la misma.

Por eso les decía que España —vuelvo al discurso— necesita reducir el déficit público haciéndolo compatible con un crecimiento económico que es superior en España —ojalá fuera mayor el de nuestros grandes socios europeos, especialmente en la zona euro—, pero nosotros lo necesitamos como ninguno de ellos por razón de creación de empleo. Necesitamos esa creación de empleo que, afortunadamente, es la que estamos registrando en 2015 con casi 600.000 empleos más los casi 400.000 creados en 2014. Eso es lo que no podemos trancar detrás de esas políticas presupuestarias.

Un país tan descentralizado política y administrativamente, como es España, es un país cuyo déficit público tiene que ser subdividido entre los diferentes niveles de Administración, entendiendo que todas las administraciones son fundamentales. En España todas las administraciones desarrollan una tarea absolutamente básica a la hora de proveer una oferta de servicios; lo hacen las corporaciones locales; lo hacen las comunidades autónomas y lo hace la Administración General del Estado. También ocurre que la Hacienda de un Estado de las autonomías, como es España, es una Hacienda articulada, complicada y difícil de entender, porque no cesamos en el desarrollo de la misma y, a veces, para explicarlo fuera de nuestras fronteras no es sencillo. Se habla de un país ingobernable en términos económicos por razón de su descentralización y no tiene por qué ser así. Ese no es el caso de España que ha desarrollado una descentralización política y administrativa en treinta y siete años como no ha hecho ningún país en el mundo, lo cual no es óbice para que cada categoría de Administración tenga que asumir sus responsabilidades en términos de objetivos de déficit público. Por eso, la subdivisión de los objetivos de déficit público entre administraciones es importante y también lo es la financiación entre administraciones, que es lo que está contenido en los Presupuestos Generales del Estado.

Los Presupuestos Generales del Estado cada año contienen la financiación —no toda, porque luego las administraciones territoriales tienen sus recursos propios— que desde el Estado se promueve hacia esa Administración territorial y que, en definitiva, fija esta Cámara. La Cámara tiene esa potestad y eso es lo que se determina en lo que llamamos el Estado de las autonomías de nuestro país. ¿Qué ha ocurrido en relación con el cumplimiento de los objetivos existentes para el año 2015? Pues que son las comunidades autónomas las que quedan más desviadas respecto del objetivo; cierran en el 1,66 frente al objetivo del menos 0,7, que era el objetivo que íbamos marcando en la senda de convergencia comprometida en los programas de estabilidad del Reino de España. ¿Esto quiere decir que las comunidades autónomas no han hecho un esfuerzo de reducción del déficit público en esta legislatura? En absoluto. Una cosa es el no cumplimiento del objetivo en un año y otra cosa es ver el conjunto del trayecto. ¿Cuánto han bajado las comunidades autónomas su déficit en la legislatura? Pues a la mitad. El 1,66 que es la mitad del 3,33 que tenían en el año 2011, la mitad; sin liquidaciones con el Estado. Hay que tener en cuenta esa comparación porque, como les digo, las liquidaciones entre administraciones en España a veces son complicadas de establecer y es mejor establecer esa comparación. Luego, en primer lugar, hay un reconocimiento del esfuerzo a las comunidades autónomas en esa senda de reducción del déficit público, lo que significa un reconocimiento de su papel a la hora de despertar el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestro país.

Hay que celebrar, igualmente, que en la publicación del Instituto Nacional de Estadística del desglose del crecimiento de la economía ya territorializado, vemos cómo al crecimiento económico se han unido prácticamente todas las comunidades autónomas de España, que están creciendo en un abanico muy estrecho a modo de convergencia en los ritmos del crecimiento, no en los niveles de desarrollo, que sigue siendo muy alta la diferencia entre nuestros territorios y esa es una gran tarea, y podemos decir que hemos fracasado en la construcción de ese Estado de las autonomías porque no hemos sido capaces de alcanzarlo. Pero lo que sí quiero decirles es que ahora estamos viendo cómo el crecimiento económico está llegando de una manera muy homogénea a todo el territorio, con independencia de sus regímenes fiscales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 6

Hay que celebrar además el comportamiento presupuestario de las corporaciones locales. Las corporaciones locales han hecho una aportación positiva, en el sentido de que tienen un superávit, que ahora está cerrándose provisionalmente, del 0,44%. Podría ser mejor; ir a peor en ningún caso. En septiembre, cuando haya que enviar esos datos más avanzados a Eurostat, hasta podría mejorar en alguna décima, como ha venido ocurriendo, pero las corporaciones locales en España han pasado de tener un déficit de menos 0,4 a un 0,4 amplio positivo y, por lo tanto, han ganado 1 punto de PIB y eso hay que celebrarlo y verlo como algo positivo. De esa forma, con su superávit, además de reducir su endeudamiento en aquellas corporaciones locales o ayuntamientos que están todavía endeudados o altamente endeudados, en el caso de algunos, lo que hacemos es que las corporaciones locales ayuden a conseguir el objetivo de déficit del conjunto de las administraciones públicas y compensen el déficit de otras administraciones públicas o de la propia Seguridad Social. A partir de ahí tenemos una aportación muy positiva que hay que reconocer como tal y, hay que insistir, en la importancia que tiene esa identificación positiva de nuestras corporaciones locales. Esto significa que han hecho un gran esfuerzo y que no ha habido que cerrar ayuntamientos en España. Recuerdo que en el año 2012 la propuesta que se oía continuamente es que había que cerrar 4.000 ayuntamientos en España. No se han cerrado y lo que ha sucedido es que algunos ayuntamientos han empezado un proceso voluntario de fusión, acogidos a la legislación local actual, que les da beneficios financieros, de financiación mayor. Quiero decirles que todo aquello que vivimos en 2012 —supresión de un tercio de los concejales y demás— no ha sido necesario en términos de saneamiento presupuestario porque los concejales en nuestros ayuntamientos hacen una gran labor democrática que en la mañana de hoy también quiero poner en valor.

Queda el déficit de la Seguridad Social, que es otra de las subadministraciones que no cumple con el objetivo. La previsión del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado era que este año nada más comenzar la legislatura, que todavía no ha comenzado —ahí está la disposición adicional de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016— pudiéramos abrir el Pacto de Toledo para abordar la cuestión de la proyección a medio plazo de las finanzas de la Seguridad Social, aportando algunos instrumentos nuevos de financiación, sobre todo, en la parte de las pensiones no contributivas. En el Pacto de Toledo ya se desarrolló el trasvase al Estado de lo que fueron las prestaciones claramente no contributivas —hoy están en el presupuesto del Estado—, los complementos a mínimos y las pensiones no contributivas. El Estado tiene a cargo 14.000 millones de euros y, a partir de ahí, deberíamos seguir progresando en el ámbito del Pacto de Toledo, abordando la seguridad de que nuestro sistema público de pensiones esté equilibrado y saneado. Lo estará a medida que se confirme —cuantos más afiliados entren— la evolución del empleo. Y luego hay que tener en cuenta en todas las administraciones —la Seguridad Social también, sus cotizaciones— que la ausencia de inflación que estamos viviendo es otro de los grandes argumentos nuevos y positivos. España está ganando competitividad —su economía, sus empresas— con esta no inflación, pero en términos de recaudación y de la evolución de las cotizaciones sociales no tener inflación es algo que, sin duda alguna, perjudica la evolución de unas cotizaciones que están completamente ligadas a la evolución de las rentas nominales. Como siempre, en términos económicos, lo que por un lado puede ser una ventaja sustancial, por otro, se acusa en términos de menor ingreso en una de las grandes administraciones, como le ocurre a la Seguridad Social. En la Seguridad Social el gasto en pensiones está creciendo al 3%, sobre todo, por la incorporación de nuevos pensionistas —el año pasado fueron casi 80.000 los nuevos pensionistas—, que, afortunadamente, entran con pensiones más altas que la media de los pensionistas existentes en el sistema y las cotizaciones sociales en contabilidad nacional crecían el 1,7%. Ahí radica un desfase, que ciertamente es el que debería abordarse en el seno del Pacto Toledo.

En relación con las comunidades autónomas y su desviación, lo que hace el Gobierno, siguiendo la recomendación de la Comisión Europea —insisto, recibida el 8 de marzo, y que estoy seguro de que todas sus señorías y los medios de comunicación conocen—, es poner el reparo a España sobre la evolución del déficit de las comunidades autónomas en nuestro país. En ese no cumplimiento del déficit de las comunidades autónomas ha habido una excepción, porque hay tres comunidades autónomas que sí han cumplido el objetivo de déficit que se programó para ellas, lo que tiene un especial valor. Esto muestra que el objetivo del 0,7 era exigente, pero no imposible. Si alguien lo cumple, con todos los supuestos en que se ha incurrido —además de los gastos excepcionales a los que me he referido suficientemente—, esto quiere decir que el objetivo podía cumplirse.

Las tres comunidades autónomas son Galicia, Canarias y País Vasco. Tenemos tres comunidades autónomas: una de régimen común, como es Galicia, que ha cumplido sobradamente con su objetivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 7

Otra cuyo régimen económico fiscal tiene una singularidad es Canarias, porque en términos de financiación no podemos decir que no tenga una singularidad porque la tiene, y muy positiva, aunque no es a estos efectos. Obviamente tiene una singularidad, pero Canarias también ha hecho una gestión muy eficaz —como venía haciendo—, porque está claro que no llegas a este objetivo si no vas haciendo ya una gestión tan eficaz. Y el País Vasco también alcanza el objetivo, obviamente con la peculiaridad propia de la Hacienda Foral del País Vasco, con tres diputaciones forales gestionando un presupuesto y hay que celebrarlo.

Parece que la muestra haya sido elegida aposta, porque tenemos una comunidad de cada, pero comprenderán que esto no es más que el resultado de una acción política de gestión. Parecen elegidas para hacer una presentación con una de cada; es una muestra de lo que es España. En términos de haciendas públicas territoriales España es un país muy plural, muy diferente, pero cabía tener unos objetivos comunes en términos de consecución de ese déficit. Por tanto, hay una de régimen común, o si se quiere, dos —si incluimos a Canarias—, que han hecho un gran trabajo, como también lo ha hecho el País Vasco, siendo Hacienda Foral; aunque Navarra, siendo también Hacienda Foral, no consigue el objetivo, sino que se desvía significativamente del mismo. El contraste está ahí y también hay que preguntarse las causas. Como decía, para los responsables que están ejerciendo esos niveles de gobierno la respuesta nunca puede ser que no tenían suficiente financiación, porque si alguien está cumpliendo el objetivo el argumento queda por lo menos empalmeado.

Esto no obvia que haya que abrir el debate de financiación autonómica. Mañana llevaré al Consejo de Ministros la propuesta de la creación de un comité de técnicos con el concurso de todas las comunidades autónomas. No vamos a constituir un comité, siendo el nuestro un Gobierno en funciones, pero sí presentaremos la propuesta de la creación de ese comité, consultando con todas las comunidades autónomas, para que dicho comité de expertos vaya trabajando —no estamos utilizando los primeros meses del año— en desbrozar técnicamente el camino de lo que debe ser una financiación autonómica. En nuestro país tenemos reputados expertos, gente, en el ámbito científico y universitario, que ha dedicado prácticamente toda su vida a este análisis, y entendemos que debemos activar a estos expertos. Estoy atendiendo también a la petición de presidentes autonómicos, que me la están haciendo llegar expresamente, que me están pidiendo que se aproveche este tiempo —que ya veremos lo que dura—, que aprovechemos estas interinidades, que no nos quedemos quietos y que vayan desbrozando técnicamente este camino.

A las comunidades que no han cumplido, siguiendo la recomendación de la Comisión Europea, el Gobierno les aplica la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que es lo que insiste que hagamos la recomendación de la Unión Europea; nos dice que un Gobierno en funciones tiene la capacidad legítima de actuar aplicando dicha ley en esa desviación. Cabe preguntarse por qué ahora la aplicamos y no la aplicamos cuando las comunidades autónomas se desviaron el año pasado, que también tuvieron una desviación, obviamente menos significativa. La causa de esto —que será aceptable o no y será discutible, como todo— yo la encuentro en que el total del déficit de administraciones públicas se acomodó al objetivo marcado en la senda de estabilidad. El año 2014 cerramos en el 5,8, y eso sin ayuda financiera —con ayuda financiera era el 5,88—, y no tuvimos ningún apercibimiento de la Comisión Europea respecto del cumplimiento de ese déficit y, por tanto, no necesitamos hacer lo que sí necesitamos hacer ahora, es decir, utilizar los elementos de la Ley de Estabilidad. Pero permítame también, señor presidente, que hagamos la aplicación de esa ley con otro elemento en juego que es el decalaje temporal que tiene la financiación de la Administración Autonómica en nuestro país. Eso no rige para las haciendas forales, pero sí es muy importante para las de financiación de régimen común en una etapa de recuperación económica como la que hemos vivido en España. Esto se traduce en que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 hay una provisión de financiación de comunidades autónomas de 7.400 millones de euros este año; sistema de financiación más liquidación correspondiente al año 2014; liquidación que es dinero de las comunidades autónomas, de la recaudación habida en el año 2014 que corresponde a las comunidades autónomas, una liquidación muy importante. Por tanto, lo que tenemos son 7.400 millones de euros de las comunidades autónomas y, si a eso se añade el ahorro que van a tener —esto no es nuevo, pero sí es importante— de casi 3.000 millones de euros derivado de los mecanismos de financiación —estos mecanismos cuentan—, esto lleva a que el año próximo las comunidades autónomas dispongan de 10.000 millones de euros, 1 punto del producto interior bruto que, aplicado a la corrección del déficit —es decir, no a gastar más sino a corregir el déficit—, lo que provoca es que podamos tener la corrección deseada. Ya está en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 8

y no estamos ante la necesidad de acudir al Parlamento, por ejemplo, a recabar nuevos recursos. No, ya está. Esa es la programación del presupuesto 2016 comunidad autónoma a comunidad autónoma. Por tanto, cuando decimos que estamos aplicando las medidas coercitivas, es que las estamos aplicando. Ayer mismo emití la carta, instando a que los consejos de gobierno de las comunidades autónomas incumplidoras —que son todas, menos las tres que he citado— adopten un acuerdo de no disponibilidad de gasto, considerando también —en la carta aparecía— lo que van a tener como nueva financiación más ahorro de intereses. A eso les estamos instando, en primer lugar, en términos de aplicación de la Ley de Estabilidad.

Decía que además tenemos que tener en cuenta otro tipo de circunstancias relativas, por ejemplo, a las comunidades autónomas donde más ha impactado la contabilización de las PPP en el año 2015. En el caso de Cataluña, representa en el año 2015 más de 1.500 millones de euros. Aparece un gasto en el año 2015 que es un ahorro para 2016: más de 1.500 millones de euros. Para entendernos, si Cataluña tiene un déficit de algo más de 5.000 millones de euros, ya tiene 1.500 millones menos de déficit, porque a lo que ha tenido se le ha imputado ese gasto tan importante en términos de PPP, pero —como antes insistía— eso no exige plan de ajuste. También hay casos de otras comunidades autónomas, como el de Asturias, que tiene alguna importancia —tiene mucha importancia en sus cuentas—; ha habido otros casos que no se van a repetir porque ya no son solo PPP, sino que también ha habido —digamos— desplazamiento de entidades que estaban fuera de administraciones públicas adentro y, por tanto, computan en el déficit del año correspondiente y eso se lleva adelante. Por eso, decía que en el plan de ajuste obligamos a que en quince días se adopte ese acuerdo de no disponibilidad y se elabore el plan económico-financiero en cada una de las comunidades autónomas y se remita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su valoración. En la valoración y adecuación de ese PEF también participará la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en la valoración, en la adecuación de ese plan económico-financiero. Estamos instando el artículo 25 de esa ley, pero lo hago con la tranquilidad de que, como se trata de aplicar los nuevos recursos, no estamos pidiendo reducciones de gasto a nadie, sino que estamos diciendo que los nuevos recursos se utilicen en financiar el gasto que ya tienen y que ha causado el déficit público. Esa es la diferencia, y desde esa tranquilidad y confianza estamos reclamando esa participación. A partir de ahí, en la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos también hemos establecido una nueva condicionalidad para las comunidades autónomas acogidas al Fondo de liquidez autonómico. Esa nueva condicionalidad se resume, en primer lugar, en que vamos a exigir la adhesión del instrumento de apoyo a la sostenibilidad del gasto farmacéutico y sanitario de las comunidades autónomas previsto en el artículo 113 de la Ley 14/1986, General de Sanidad. Además este acuerdo debe detallar las medidas de la mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario que la comunidad autónoma adherida a este instrumento tendrá que aplicar obligatoriamente si incumple el límite de gasto sanitario.

La segunda condición es la adhesión al protocolo de Farmaindustria y a otros posibles protocolos que la Administración acuerde con el sector. Haremos obligatorio el establecimiento de un techo de gasto en el gasto farmacéutico que haga que las innovaciones farmacológicas puedan introducirse en ese techo de gasto. Esto es muy importante para que los pacientes de la sanidad pública tengan garantizado el acceso a las últimas generaciones de medicamentos.

Otra condición sería la interconexión permanente con FACe, con el sistema electrónico de facturas, en las mismas condiciones que se han exigido a Cataluña. Otra condición sería haber adecuado su plan de tesorería para reducir el periodo medio de pago a proveedores y condiciones específicas para la aprobación del acuerdo de no disponibilidad del artículo 25, con prioridad de atención de servicios públicos fundamentales, definidos en el artículo 15 de la Lofca —sanidad, educación y servicios sociales esenciales—.

También es muy importante la exigencia al interventor general de la comunidad autónoma de que remita a Minhap el informe sobre cumplimiento de objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda y regla de gasto. Es exigir con toda contundencia a las comunidades autónomas lo que ya están haciendo las corporaciones locales. El informe de la Intervención General de la comunidad autónoma será mensual y nuestra intención es que sea público al día siguiente de su remisión al ministerio, para que vayamos conociendo cómo la comunidad autónoma limita el aumento de su gasto a lo que llamamos la regla de gasto, que es la regla derivada de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. La regla de gasto para este año tiene un techo de gasto que va aumentando a medida que lo hace el escenario económico, porque eso mejora el crecimiento potencial de nuestra economía. Por eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 9

era tan importante cambiar el escenario económico a positivo. Para este año la regla de gasto topa el incremento de gasto en el 1,8%. El año pasado fue el 1,3%. Regla de gasto es esa regla traducida de la gobernanza pura europea. Las comunidades autónomas concernidas son Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Baleares, Aragón, Extremadura y Cantabria. Luego hay tres comunidades autónomas —Castilla y León, Asturias y Madrid— a las que sí se les aplicaría la medida 1. Todo esto lo iremos graduando con ellos. Además lo iremos conformando en La Rioja y Navarra de acuerdo con sus peculiaridades y las características de la desviación.

Estas son las actuaciones. Insisto en que son claramente compatibles con la senda actualmente marcada en términos de objetivo de déficit. Pero acabo, como ya hizo el Gobierno con el documento que publicó como oferta de negociación política con los diferentes grupos políticos, mostrando la disposición del Gobierno a entrar en una negociación con los grupos políticos relativa a la flexibilización de la senda de objetivo de déficit público, algo que debemos acomodar con nuestros socios europeos, con la propia Comisión Europea. Pero esa disposición está delante, está abierta. Era uno de los principios del documento que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya expuso públicamente. Entiendo, como he hecho desde el comienzo de mi intervención, que necesitamos en España seguir reduciendo el déficit público, pero debemos hacerlo acomodando la evolución de ese déficit público a las circunstancias de nuestro crecimiento económico, propiciando ese crecimiento económico y sobre todo la traslación del crecimiento a la creación de empleo.

Gracias, señor presidente. Estoy a su disposición para atender a todos los grupos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a las intervenciones de los grupos. Como comenté al principio, lo hará, en primer lugar, el grupo que había propuesto la comparecencia junto con el Gobierno. Tiene la palabra el señor Saura por un tiempo de diez minutos. Saben que soy flexible, pero la flexibilidad también tiene un límite. Iré avisando cuando se cumplan los diez minutos para que vayan finalizando.

El señor **SAURA GARCÍA**: Quiero darle la bienvenida al señor ministro de Hacienda al Parlamento y a la Comisión de Hacienda. Tengo que reconocer, señor Montoro, que con usted tengo un problema y es que sus chistes y sus risas a mí no me hacen gracia, sobre todo, no me hacen gracia cuando ha engañado, también el señor Rajoy y muchos ministros, tanto a los españoles y tanto a nuestros socios europeos en relación con las cuentas públicas. Y no me hace ninguna gracia cuando, además, en su rueda de prensa de la semana pasada, habla de que la desviación del déficit está, por ejemplo, en los enfermos de la hepatitis C. Cuando usted ha hecho una política fiscal vergonzosa, cuando ha aprobado una amnistía fiscal para que muchos de los amigos del Partido Popular, muchos capitales no paguen impuestos —por ejemplo, Panamá—, resulta que la desviación del déficit tiene que ver con la hepatitis C. Por eso le digo que no me hacen gracia ni sus chistes ni su risa con esa política fiscal y presupuestaria vergonzosa. Tengo que recordar que mientras los inspectores y los jueces están demandando y buscando información para que las arcas públicas tengan más recursos, usted a la par trae al Parlamento de nuestro país esa vergonzosa amnistía fiscal para que esos amigos, muchos de ellos suyos, Bárcenas, los de la Gürtel, se vayan de rositas desde el punto de vista fiscal. Por eso me parece una política fiscal vergonzosa. Además, ha demostrado estos últimos días arbitrariedad y sectarismo. ¡Y todavía es usted ministro de Hacienda del Gobierno de España! Tendría que haber dimitido ya hace muchísimo tiempo. Señor Montoro, que venga a dar lecciones aquí sobre las cuentas públicas, ¿pero qué lecciones? **(El señor Matari Sáez: ¡Para que aprendan!)** Arbitrariedad y sectarismo, sí, en la aplicación de las reglas fiscales. Resulta que, por ejemplo, en el año 2014, de todos los planes presentados, solo se aprueba un plan económico-financiero. Y no pasa nada. En estos años, muchas comunidades autónomas se han desviado en relación con el pago a proveedores. Y no pasa nada. Entre otras cosas, señor Montoro, no pasa nada porque sabe perfectamente que muchas de ellas están infrafinanciadas y porque los objetivos de déficit son muy exigentes con la mayoría de las comunidades autónomas, como lo ha dicho la autoridad fiscal en reiteradas ocasiones, también ayer tarde aquí, e incluso el Tribunal Supremo. Están infrafinanciadas y, además, los objetivos son muy exigentes para la mayoría de ellas. Pero resulta que a dos comunidades autónomas, Aragón y a Extremadura, se les limita la disposición de fondos de la financiación autonómica. ¿Cuál es la carga de estas dos comunidades autónomas? ¿Qué carga tienen que soportar? La pésima gestión del Partido Popular de las cuentas públicas en ambas comunidades autónomas, que plantearon y aprobaron presupuestos disparatados. Esa es la carga de estas dos comunidades autónomas. Por lo tanto, no le vamos a permitir esa arbitrariedad y ese sectarismo porque además, en el caso de la gran mayoría de comunidades autónomas pero de estas en particular, lo que quieren sus Gobiernos es cumplir con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 10

estabilidad presupuestaria como sabe usted perfectamente. Esos chistes y esa risa a mí no me hacen gracia y yo, personalmente, no se lo aguanto aquí; y no le aguanto que siga siendo ministro de Hacienda (**Rumores**), porque creo que ha engañado a los españoles (**Una señora diputada: Es una vergüenza**) y además ha hecho una política fiscal sin la adecuada vergüenza, efectivamente.

La desviación del déficit en 2015 en alrededor de 10.000 millones de euros supone un engaño masivo y una mentira reiterada, en primer lugar, a todos los españoles. El señor Rajoy y usted engañaron a los españoles presentando unos presupuestos para el año 2016, poco antes de las elecciones generales y utilizando de manera torticera las instituciones, a sabiendas de que la desviación del déficit en 2015 los hacía papel mojado, que eran inservibles y que el nuevo Gobierno tendría que modificarlos. Eso lo sabían perfectamente. No tuvieron suficiente con esa mentira sino que además les dijeron a los españoles que había margen para bajar los impuestos, que las cuentas públicas de la Seguridad Social estaban en equilibrio, cuando en 2015 han acabado en un desequilibrio cercano a los 17.000 millones de euros, de tal manera que se sigue pagando parte de las pensiones con el Fondo de Reserva de la Seguridad Social que dejó el Gobierno anterior. Todo eso lleva a una deuda pública, cuando Rajoy deje de ser presidente del Gobierno, que se ha incrementado en torno a 350.000 millones de euros. No está mal lo de incrementar la deuda en 350.000 millones de euros cuando el señor Rajoy y usted no se han cansado de decirnos que no hay que gastar más de lo que se ingresa. Son 350.000 millones de euros, el doble de lo que se incrementó la deuda con el Gobierno anterior prácticamente al año.

También han engañado —y usted como ministro de Hacienda— a las instituciones europeas que de forma reiterada le han comunicado, desde mediados del año pasado, que habría una desviación significativa en el déficit del año 2015; además, a finales del año pasado les dijeron que deberían modificar el proyecto de presupuestos —mejor dicho, el presupuesto ya aprobado del año 2016— y ustedes, de manera reiterada, dijeron que no había ningún problema. Efectivamente, el 8 de marzo la Comisión hace una advertencia individual al Gobierno de España y le dice que puede acabar en una multa como consecuencia de que han engañado de manera reiterada a nuestros socios europeos. Y usted como ministro de Hacienda. ¡Qué irresponsabilidad! La credibilidad del Reino de España está por los suelos ante nuestros socios justo cuando el nuevo Gobierno tiene que negociar una nueva senda de consolidación fiscal en el Programa de estabilidad presupuestaria para los años 2016-2019 en el marco del semestre europeo. Sí, irresponsabilidad porque cuando mayores son los niveles de desigualdad en nuestro país, cuando por factores fundamentalmente externos estamos creciendo al 3%, usted toma la decisión —de manera electoralista— de bajar los impuestos al 10% más rico, como dice la Comisión Europea. Cuando usted quiera lo comprobamos; le invito a que lea la página 91 del Informe sobre desequilibrios macroeconómicos de la Comisión Europea, que hace un análisis sobre su reforma fiscal y dice que el 10% más rico se lleva el 50% de su reforma fiscal —Comisión Europea, página 91 del Informe de desequilibrios macroeconómicos—. Sí, electoralismo porque ustedes ganaron las elecciones en 2011 diciendo que había que bajar los impuestos porque si bajaban los impuestos iba a haber más actividad económica y se recaudaría más, pero subieron los impuestos como nunca en la historia de la democracia. Al final en 2011 tuvieron que bajar el IRPF. ¿A quién básicamente? Al 10% que es su electorado natural. Sí, electoralismo, pero, además, pura ideología. Es la conocida estrategia de la derecha, primero, bajamos los impuestos a los ricos, ergo se incrementa el déficit público y, por consiguiente, ya se tiene la excusa perfecta para recortar el Estado del bienestar, que eso es lo que piden ahora y eso es lo que señala que la culpa la tienen las comunidades autónomas que, en definitiva, son el Estado del bienestar.

Señor Montoro, las que han reducido el déficit han sido las comunidades autónomas. Si vamos a los datos de la IGAE, las que han reducido el déficit han sido las comunidades autónomas, desde el año 2011 a esta parte, en 3,5 puntos. Usted con su gestión ha incrementado en términos del PIB un 1% el déficit público. Lo que yo manejo no son las presentaciones que usted hace en las que utiliza y manipula los datos; no, yo voy a la IGAE y la IGAE dice que usted va a dejar de ser ministro de Hacienda con más déficit que cuando entró al Gobierno como ministro de Hacienda, en un punto del PIB (**Rumores**), mientras que las comunidades autónomas lo han reducido en 3,5 puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Voy terminando ya, señor presidente.

Hoy viene a decirnos que hay una nueva *one off*, para las personas que nos está viendo hay una nueva *one off* de ingresos, es decir, un nuevo ingreso extraordinario. ¡Oiga!, es extraordinario. Usted siempre quiere apuntarse como algo extraordinario las *one off* por el lado del gasto pero esta no dice que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 11

es *one off*. No, esta también es *one off*, igual que las otras. Pero con usted de ministro las variaciones extraordinarias por el lado del gasto se convierten en ordinarias. Lo importante es que en el año 2015 el déficit estructural, señor ministro, ha crecido en 0,8 puntos del PIB en relación con 2014 y lo peor es que el déficit estructural va a crecer como consecuencia de su reforma fiscal, luego esto es lo importante. No nos líe diciendo que ahora hay un ingreso nuevo; no, es extraordinario, como lo que usted dice que son por el lado de los gastos, porque esos, al final, también se convierten en ordinarios.

Señor ministro de Hacienda, la desviación de las cuentas públicas en 10.000 millones euros tiene que ver con su modelo de crecimiento de salarios bajo de manera permanente que lleva a un desequilibrio de la Seguridad Social y con su reforma fiscal que beneficia al 10% más rico. Señor Montoro, lo que nos deja usted a los españoles como herencia envenenada es un ajuste pendiente de cerca de 25.000 millones de euros. Esa es la herencia envenenada que nos deja. Por tanto, señor Montoro, lo que tendría que haber hecho es haber dimitido pero ahora le digo: Hasta siempre, señor Montoro, hasta siempre. **(Aplausos.— El señor Matarí Sáez: ¡Qué gran estilo parlamentario!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

A continuación empezamos por orden de menor a mayor. Me ha comunicado el Grupo Mixto que iba a haber una distribución entre la señora Oramas y el señor Alli. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, cedo parte de mi tiempo a mi compañera del Grupo Mixto, la diputada señora Oramas, de Coalición Canaria por cortesía parlamentaria.

Señor Montoro, muchísimas gracias por su comparecencia y por la valentía durante estos cuatro años de haber tomado las riendas de este ministerio dirigido por usted en un momento como el que le ha tocado vivir en la España moderna que todos hemos sufrido. El Partido Popular ganó las elecciones porque se encontró con un país en la bancarota, al borde la quiebra técnica y con un déficit de 94.000 millones de euros, por tanto, algo tendría que ver el Gobierno anterior. Por eso, ustedes obtuvieron esa mayoría absoluta.

Quiero insistir y hacer constar esa valentía política que usted ha tenido en este caso, pero lógicamente quiero ceñirme, como representante de todos los navarros en esta Comisión de Hacienda, a lo que nos atañe, que es el déficit autonómico. Pero permítame hacer aquí un pequeño inciso en relación con la singularidad foral, con los fueros que tiene la Comunidad Foral de Navarra, una singularidad que le permite, que le legitima y que le da potestad para recaudar y gestionar sus propios impuestos siempre —y eso quiero también hacerlo constar— desde la solidaridad con el Estado, con el pueblo y con cada uno de sus habitantes y pueblos, tal y como recoge el artículo 1.º de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la Lorafna, votada en esta Cámara en el año 2012 por mayoría. Una solidaridad que, llevada a cifras, supone que del año 2010 a 2015, con una caída drástica de recursos en Navarra en torno a los 1.000 millones de euros del techo gasto de 2010 en el Presupuesto General del Gobierno de Navarra, 1.000 millones de euros menos del año 2014, se ha logrado, insisto, se ha logrado aportar con esa solidaridad al Fondo de Compensación Interterritorial aquí en España, y a través del convenio económico, de 450 millones de euros iniciales a los aproximadamente 580 millones de euros del año pasado 2015. Por tanto, esa solidaridad en cifras queda contrastada con esa contribución del 1,3% de la generación de rentas en aquellas transferencias no delegadas a otras comunidades, a través de esa singularidad fiscal y esa relación económico-financiera singular con el Estado basada en la lealtad constitucional y en el pacto. Por otra parte, Navarra no ha usado en los últimos cuatro años ni un solo euro de los 134.000 millones euros de los mecanismos que este Gobierno central y para financiación autonómica ha puesto a disposición de las comunidades. También quiero poner en valor que, al menos en la última legislatura, el plazo de pago a proveedores en la Comunidad Foral de Navarra ha sido de cuarenta y dos días, algo que también podría computar como déficit comercial por ese aplazamiento de pagos y que también ha sido en algunos casos norma habitual en otros lugares del país.

Quiero hacer una cronología de lo que ha ocurrido desde 2014 hasta este momento. Ayer don José Luis Escrivá dijo abiertamente, y así lo recoge en su informe en la página 21, que en el año 2014 cumplieron el objetivo de déficit cuatro comunidades, tres comunidades autónomas —la Comunidad de Canarias, y aquí me acompaña una de sus representantes y habitante de aquella comunidad, Galicia, Euskadi— y una comunidad foral que, desde que se impuso históricamente por la Unión Europea, han cumplido con el objetivo de déficit.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 12

Asimismo, en el año 2014 ocurrió algo que quiero resaltar en esta Comisión y es que tras veinticuatro años de Gobiernos basados en la coalición de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista de Navarra, de partidos constitucionalistas, se ha logrado un sistema de bienestar social por la buena gestión, insisto, de ese convenio económico. En el año 2014 se llega a un acuerdo para hacer una nueva reforma fiscal en Navarra bajando los impuestos con el apoyo del Partido Popular, con el apoyo del Partido Socialista y desde la centralidad de Unión del Pueblo Navarro, fue así y además con toda la Cámara del Parlamento foral en contra. Apostamos por el desarrollo económico para el incremento de mayores recursos para las arcas forales y, por tanto, con mayores prestaciones para el desarrollo, insisto, de la comunidad. Cumplimos el déficit pese a tener 1.000 millones de euros menos de ingresos desde el esfuerzo y la toma de decisiones políticas con, lógicamente, un calado social y, por tanto, con consecuencias electorales. Eso es gestionar una comunidad desde la responsabilidad política y así ha sido en la pasada legislatura hasta que llegamos al año 2015. El cuadro de mando del Gobierno anterior, del que orgullosamente formé parte, previó unos ingresos en los capítulos 1 y 2 de 3.032 millones de euros para el cierre del año 2015. Además, pasadas las elecciones del 24 de mayo del año pasado el presidente de la Cámara de Comptos, que como bien sabe es la institución que audita las cuentas desde el año 1365 en Navarra —es decir, es nuestro Tribunal de Cuentas autonómico—, dice que según las cifras de septiembre se va a cumplir el objetivo del déficit a cierre de 2015. Eso es lo que dice el presidente en comparecencia parlamentaria. ¿Y qué ha ocurrido? Ha ocurrido que el consejero actual de Hacienda dice que va a incumplir el objetivo del déficit en un 0,85; es decir, 15 tipos por encima del objetivo del 0,7. Pero nos encontramos con que en 2015 tras esa reforma fiscal pactada por el Partido Socialista, Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular se han ingresado 130 millones de euros más. Cerramos el año con unos ingresos líquidos de 3.166 millones de euros. Usted dijo la semana pasada que el incumplimiento del déficit ha llegado al 1,28. Por tanto, la diferencia ha llegado a 80 millones de euros en términos absolutos respecto a la previsión del consejero actual de Hacienda, además teniendo en cuenta los 130 millones de euros más que ha ingresado. Pese a eso, hemos incumplido en 2015 el déficit en Navarra.

Señor ministro en funciones le quiero plantear dos cuestiones muy concretas antes de dar paso a la señora Oramas y me gustaría que las contestara pese a las preguntas que va a tener de todos los grupos parlamentarios que aquí hay. A sabiendas de que el presidente de la Cámara de Comptos efectivamente dijo que por la proyección de gasto y tal y como estaban presupuestadas las partidas de los Presupuestos Generales de Navarra se iba a llegar y que ha habido más ingresos líquidos por el capítulo 1 y capítulo 2 —impuestos directos e indirectos— y tras sus declaraciones de la semana pasada en las que dijo que los nuevos equipos de Gobierno que salieron de las elecciones del 24 de mayo tienen la obligación de comprometerse con la estabilidad presupuestaria, ¿considera que esas palabras también deben lógicamente —o no— aplicarse a los nuevos gestores en el Gobierno Foral de Navarra —aunque usted ya lo ha anticipado en su comparecencia—? La segunda cuestión, señor Montoro. ¿Se va a aplicar en Navarra la Ley de Estabilidad Financiera —entiendo que al igual que en otras comunidades— aunque no estemos en el régimen común? ¿Eso va a suponer hacer una propuesta económico-financiera? ¿Va a llevar asociada una serie de ajustes a la Comunidad Foral de Navarra? Estas son las cuestiones.

Muchísimas gracias por su valentía política y gracias por su comparecencia ante esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alli.
Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la cortesía del portavoz del Mixto por cederme estos dos minutos para poder intervenir en un sentido contrario a todos los que van a hacer uso de la palabra después. Voy a hablar de Canarias, una de las tres comunidades cumplidoras. Ha cumplido en déficit, ha cumplido en deuda pública y ha cumplido en pago a proveedores y siendo la comunidad autónoma —con datos del propio ministerio— peor financiada con el sistema de financiación autonómico. Dicho eso, con felicitaciones no se abren quirófanos, no se contratan profesores y no se atiende a dependientes. No cumple la comunidad autónoma, se ajustan los ciudadanos canarios. Y la cara que se nos ha quedado a los canarios —y me imagino que a los vascos y a los gallegos— es cara de asombro casi, sin más comentario. Asombro porque el año pasado el sacrificio y el ajuste que hicieron los canarios sirvió para que no se apretara las clavijas a los que no habían cumplido porque les compensamos los que habíamos cumplido. Y este año, así de claro, hay un debate social, señor Montoro, en la propia comunidad autónoma social, político y sindical sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 13

cuestionar que en vez de poner en valor que se cumpla el déficit se valore que se haya incumplido. Por eso, le voy a hacer cuatro preguntas nada más y después una pequeña valoración.

Le pregunto primero. ¿Qué ventajas van a tener las autonomías cumplidoras, Canarias, Galicia y Euskadi a la hora de financiarse respecto a las no cumplidoras? Segundo. ¿Cuáles van a ser las condiciones del Fondo de facilidad financiera para el 2016? ¿Van a ser las mismas que en 2015 donde los cumplidores podían financiar la deuda al 0% de interés o ha cambiado usted las reglas del juego unilateralmente? Tercera. Explique si son las mismas condiciones de financiación para las cumplidoras que para las incumplidoras. Cuarta. ¿Piensa usted incentivar a estas comunidades que han hecho los deberes y están siendo solidarias con el resto del Estado? Señor Montoro, no puede ser y no parece razonable que Canarias lleve cuatro años consecutivos cumpliendo con las obligaciones impuestas por el Estado a costa del sacrificio de dos millones de ciudadanos y que el Gobierno de España no tenga el mínimo gesto de consideración para compensar ese sacrificio. Mucho más sabiendo, como sabe, que somos la comunidad peor financiada de todo el territorio español por un sistema que usted tenía que haber revisado hace dos años.

Termino. Al final, todos tuvimos campaña electoral el año pasado. Unos cumplimos y ahora, después de su respuesta, vamos a considerar algo que usted dijo cuando habló de la hepatitis, que hay que anteponer el gasto como necesidad social al cumplimiento de la estabilidad. Nosotros, que actuamos de buena fe, con rigor, nos vamos a replantear esa frase porque quizás hubiera sido mejor incumplir en determinadas décimas y poder abrir diez quirófanos en Canarias. Eso no puede suceder. Nosotros somos un partido con concepto de Estado y en la comunidad autónoma, como dijo usted muy bien, tanto con el anterior Gobierno como con el actual, gobernando con el Partido Socialista, creemos que hay que cumplir los compromisos internacionales y nacionales. Pero para eso tiene que haber unas reglas del juego claras y sobre todo una concienciación social de que cumplir las reglas del juego merece la pena. Porque, como le dije al principio de mi intervención, las felicitaciones no abren quirófanos, no contratan profesores y no atienden a dependientes.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor ministro, quiero agradecerle su comparecencia en esta Cámara. Una comparecencia que, es verdad, ha sido amable, no sé si porque está en funciones y está usted más relajado. **(Risas)**. Pero, sinceramente, le he visto tranquilo. Aunque eso no quiere decir que en su intervención no haya una serie de minas, trampas y falacias que trataré un poco de desvelar. Además, el lenguaje ha sido bastante sencillo, le hemos entendido; no sé si ha seguido las recomendaciones que se le hicieron en su día, cuando usted fue diputado por primera vez, o no. Pero aunque el lenguaje sencillo, los problemas de fondo son importantes.

Afortunadamente, señor Montoro, la realidad, la terca realidad es la que le ha obligado a comparecer en esta Cámara. Aunque el Gobierno esté en funciones —o en defunciones, como parecía estar este Gobierno hasta hace un momento, porque más que ausente parecía muerto—, la situación es la que les ha obligado —yo creo que les obliga— a dar explicaciones. Ayer fue el señor Rajoy, hoy es usted; esperemos que otros también vayan compareciendo. El sentido común tiene que imponerse frente al empecinamiento del Gobierno en no dar ninguna explicación amparándose en que está en funciones, que no sabemos muy bien de qué porque las cosas están pasando y hay que explicarlas. Y a usted le toca explicar lo que ha ocurrido con el déficit de las administraciones públicas, porque tiene narices —si me permiten la expresión— que los ciudadanos tengamos que conocer este asunto antes por las tertulias y tertulianos de La Sexta y otras cadenas privadas —mereciendo todo el respeto del mundo estas cadenas— que en esta Cámara, que es la que está legitimada para tener esta información de primera mano y transmitir esta información a los ciudadanos. Hay que poner la Cámara en valor aunque el Gobierno esté en funciones. Hay que evitar lo que algunos llaman «hacer un Rajoy», que es no dar la cara a los problemas, señor Montoro. Los problemas existen y hay que afrontarlos.

Además, la falta de Gobierno, de liderazgo, de explicaciones y la no presencia es considerada, como bien sabe, por muchos expertos e instituciones y por los propios mercados —o por eso que se llama mercados— como un auténtico problema. De hecho, la credibilidad de la economía y las previsiones económicas para el próximo año también dependen de ello. Como usted bien sabe, el Banco de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 14

ha revisado las cifras del PIB a la baja: el crecimiento lo ha situado en el 2,7% para este año y en el 2,3% para el siguiente. Diferencias sustanciales, diría yo, en relación a las previsiones de crecimiento que está utilizando el Gobierno. Y el Banco de España dice que uno de los motivos es la falta de Gobierno, la inestabilidad política. Por tanto, esta inestabilidad —que no digo que sea su responsabilidad en este momento, una vez pasadas las elecciones, o no exclusivamente suya— es un factor importante que hay que tener en cuenta. Pero, señor Montoro, ahora que ya le queda poco tiempo de ministro —no es que yo reclame, como el señor Saura, que se vaya ya, pero espero que antes o después del 26 de junio haya cambios—, no pasa nada si reconoce algunas cuestiones y algunos errores; eso le haría incluso más humano. Reconozca que la política europea de la austeridad y el austericidio ha sido un error. Usted ha partido de una premisa que no comparto: ha dicho que la relación entre crecimiento y austeridad no solo es compatible sino que es necesaria, y yo creo que la austeridad y el crecimiento no están necesariamente vinculados, desgraciadamente. Se ha creado este mantra, esta idea, y en Europa, sabiendo que esta política no funciona, no se dan los cambios necesarios en la política económica —por mucho que se empeñe el señor Draghi en insistir en que la política fiscal también tiene que cambiar— para reorientarla en el sentido que es necesario. Primero, porque se han dado cuenta de que la austeridad no necesariamente ha llevado al crecimiento en el marco europeo; la austeridad ha llevado a sufrimientos y desigualdades pero no, desde luego, al crecimiento económico y a la prosperidad. En este momento, la economía española tiene un déficit diría que preocupante, no tanto por el volumen como porque está teniendo cierto carácter estructural, y luego me referiré al tema de la Seguridad Social. La deuda está próxima al cien por cien y, por cierto, no le he entendido muy bien cómo aumentando el déficit no aumenta la deuda. Ha dicho usted que ha habido crecimiento económico y del empleo. Sí, claro, pero eso tiene que derivar en un aumento de los ingresos tributarios y de la recaudación. Pero, habiendo ya un déficit, al final la deuda viva es la que había en un momento determinado, más las amortizaciones que seguramente habrá que refinanciar en otro momento si es que no hay superávit, más el déficit público. Pero esa es una cuestión técnica que seguramente no tiene excesivo interés.

Otro desequilibrio muy importante es el de la deuda privada —un problema importante de la economía— y sobre todo el paro, que es un problema estructural importante, especialmente en los jóvenes y en aquellas personas que tienen más de cuarenta y cinco años. Como bien sabe, esta crisis nos ha llevado a la precariedad, la desigualdad y la pobreza y en este momento hay previsiones económicas a la baja. Deducir de ahí que la economía española está bien... Si hay necesidad de ser optimista, yo no lo puedo ser. Para mí el panorama es bastante confuso, bastante incierto, bastante preocupante y el próximo Gobierno tiene una tarea muy importante por delante para asentar el crecimiento de la economía durante los próximos años. Deben reconocer que no han cumplido el déficit público a lo largo de la legislatura. Pienso que han sido más rigurosos de boquilla que de actos. Mi grupo nunca ha creído, de verdad, en las bondades de la contención del déficit público al ritmo y a los niveles que Europa exigía. Por eso le decía que no comparto estrictamente la lección concluyente que usted nos ha comentado antes. Siempre le hemos dicho que se reclame un mayor margen de maniobra a la Unión Europea y que no se pliegue sin más a sus exigencias. Necesitamos más tiempo porque la situación es complicada. Por tanto, no lo voy a criticar tanto por la desviación del 1%, de los 10.000 millones de euros que se ha desviado el conjunto de las cuentas públicas. Al principio, cuando ha dicho en su intervención que si quitamos esto y si quitamos lo otro, he pensado que a lo mejor nos iba a salir un superávit. **(Risas)**. Pero no, al final parece que se queda en un 5% sin quitar el terremoto de Lorca y la hepatitis, que esto no lo ha bajado; solo lo ha bajado hasta el 5%. Pero es igual, eso no es lo relevante, décima arriba décima abajo. Lo que sí puedo criticar es que han mentido, porque han venido insistiendo en que van a cumplir el objetivo de déficit público cuando sabían que no lo iban a hacer. Incluso, y ahí está lo grave, ahí está lo estructural, el haber crecido por encima del 3%. Además, mentían cuando la Unión Europea les decía que no lo iban a cumplir y usted decía: sí, sí lo vamos a cumplir. Ayer, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal nos decía en su comparecencia que ellos ya estaban observando esta desviación, que se lo decían al ministerio y parece ser, señor ministro, que el ministerio no les hacía mucho caso. Creo que ahí tienen que entenderse un poco mejor, porque los que estábamos en contra de que hubiera una Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal éramos nosotros, porque pensábamos que con la colaboración interinstitucional, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, era suficiente para llevar a cabo la coordinación y la colaboración, insisto. Pero parece que con quien tienen problemas es con su ministerio.

Señor Montoro, como bien sabe, la mentira es lo que genera desconfianza de los mercados y de la Unión Europea, que cada vez les va a dejar pasar menos. Ahora estamos en el nivel cuatro y Europa nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 15

clasifica diciendo que en el Estado español hay un riesgo importante de déficit público que hay que vigilar. Si encima consideran que se les ha mentido, creo que van a estar un poco más atentos a lo que pase con las cuentas aquí. Y ahora, señor Montoro, lanza de alguna manera los balones fuera diciendo que las culpables, fundamentalmente, son las comunidades autónomas. Pero luego es verdad que usted nos ha dicho que las comunidades autónomas, si tenemos en cuenta lo del año anterior que luego les va a venir, etcétera, sin necesidad de hacer recortes sustanciales, van a poder solventar la cuestión, con lo cual no es un problema tan grave. Donde sí hay un problema grave es en la Seguridad Social, donde parece ser que el déficit es de más de 18.000 millones de euros. Es un déficit que se deriva de unas decisiones políticas porque, ¿quién puede entender que creándose empleo a los niveles en los que se ha creado haya este déficit en la Seguridad Social? Solo una cuestión lo explica: que se ha creado un empleo precario, un empleo de bajos salarios y seguramente bastante temporal, que no da para pagar cotizaciones. Ahí sí que tenemos un problema de revisión del sistema de pensiones en el futuro que se deriva, entre otras cosas, de unas decisiones políticas en materia de reforma laboral que ha habido a lo largo de la legislatura.

Creo que usted habrá leído el artículo del señor Laborda en *El País* el fin de semana que explica muy bien algunos de los motivos —¿no, señor Montoro?— de por qué existe el déficit: porque engañaron en los ingresos, porque presupuestaron unos ingresos excesivamente elevados a la hora de hacer el presupuesto, no solo la Administración central sino también las administraciones autonómicas, porque elecciones había en todas partes. Había un exceso de optimismo en los presupuestos porque al ser año electoral, por una parte, suben los ingresos para cuadrar las cifras y decir que no se va a incumplir, es decir, que se va a cumplir sabiendo que los ingresos están inflados, y por otra parte, como seguramente había que contentar a mucha gente, había que adoptar compromisos para tratar de sacar un puñado de votos.

En esto también afecta su rebaja de impuestos, señor Montoro; una rebaja que se hizo, me imagino, también con esa intención electoral. Lo que ocurrió después —voy terminando, señor presidente— es que ustedes pensaban: con la rebaja de los impuestos conseguimos una serie de votos, ganamos las elecciones, montamos el Gobierno y luego ya veremos cómo lo gestionamos. Pero con la irrupción de los nuevos partidos aquí se ha montado una complicación añadida para formar Gobierno, no hay Gobierno y no se ha podido demorar más el afloramiento del déficit; ha salido el déficit y nos ha creado a todos un problema. Voy a ser rápido porque el presidente me dice que ya me he pasado de tiempo. Como siempre, las administraciones locales nos han salvado un poco en este tema del déficit público. Ahora bien, sinceramente, en mi opinión, tenemos un panorama desolador, con desequilibrios económicos importantes, paro, desigualdad, precariedad, deuda pública, deuda privada, déficit estructural elevado y descontrolado y previsiones económicas revisadas a la baja, en un entorno de la Unión Europea que está estancado, con riesgo de deflación. O al menos, al no haber inflación, usted ha considerado que para algunas cuestiones, por ejemplo, para resolver lo de las cuentas públicas, vinculadas a crecimientos nominales, es un auténtico problema. Una Unión Europea que no es capaz de cambiar la política económica por mucho que haya reconocido su propio fracaso y por mucho que se desgañite todo el mundo —y me refiero a Draghi porque es un responsable del ámbito europeo y de otros—, y sin un Gobierno con la necesidad de fijar un nuevo rumbo y adoptar ya medidas estructurales en el mercado de trabajo, en el ámbito de la Seguridad Social, de la financiación autonómica, en las cuentas públicas y en tantas y tantas otras cosas. Esto último, señor Montoro, no se lo puedo achacar a usted; otro ministro y otro Gobierno lo tendrán que afrontar. No será tarea fácil pero, desde luego, si hay otro Gobierno y se preocupa de estas cuestiones, el Grupo Vasco estará dispuesto, como siempre, a trabajar en ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, seño Azpiazu.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra doña Lourdes Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido y gracias por las explicaciones. Si me lo permite, al hilo de su prolija explicación, quiero decirle que no comparto los criterios que usted maneja en relación con el favorable crecimiento económico y tampoco veo tan claro que sean estrictamente tan positivos como usted los ha explicado. A consecuencia de lo que usted ha expuesto, me gustaría preguntarle si no considera que este crecimiento económico también se debe a la bajada de intereses del Banco Central Europeo, a la bajada del precio del petróleo, a la devaluación del euro. ¿No considera que son agentes externos, como vientos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 16

de cola, los que están impulsando el crecimiento económico y que en realidad no están ustedes teniendo ninguna política efectiva de cambio de modelo productivo que nos permita aspirar a consolidar un crecimiento económico sostenido en el tiempo? Cuando tenga oportunidad de darme una respuesta, me gustaría saber cómo valora estos agentes externos.

Paso ya a la valoración de su rueda de prensa sobre el balance de ejecución presupuestaria del año 2015. Tengo que decirle que cuando le escuché, yo pensé lo siguiente. El señor Montoro forma parte de un Gobierno que economiza —vamos a decirlo así— en materia de las cuentas, porque Europa se lo decía. Como consecuencia de estas advertimientos, usted es amonestado por la Unión Europea, es apercibido por la Autoridad Fiscal Independiente por cargar las tintas contra las comunidades autónomas y ayer se despacha con una carta a nuestro consejero de Economía amenazándole con que debe recortar en gastos de sanidad, de servicios sociales y de educación porque si no a usted no le cuadran las cuentas. Esto es lo que me sugirió, señor ministro. Por tanto, tengo la necesidad de decirle que no me pareció nada bien que usted centrifugase las culpas a las comunidades autónomas, además con un estilo un poco duro para quienes estamos trabajando cada día en hacer viables los Gobiernos y atender los pagos, aunque tengo que reconocer que hoy he agradecido que rebajara el tono en este reconocimiento de gestión de las comunidades autónomas, pero no se lo compro tan fácilmente. Entiendo que culpabilizar a las comunidades autónomas así es inapropiado, es injusto y solo forma parte de su objetivo de visión recentralizadora y reuniformadora del Estado español, porque ustedes solo se acuerdan de que somos plurinacionales, pluriterritoriales a la hora de repartir el gasto, de pagar la fiesta de inversiones que no son del todo rentables solo por el hecho de tenerlas, como decía el propio presidente del Gobierno, por darnos el gusto de tener, por ejemplo, esos AVE.

Señor ministro, me gustaría recordar que quienes más esfuerzos han hecho —de hecho se ha dicho aquí— a la hora de cumplir con el déficit son precisamente estas comunidades autónomas, que además gestionan menos, un 33% del gasto público, y que han conseguido un 42,57% de la reducción del déficit. Sin embargo, la Administración que usted dirige y de la que forma parte, la Administración central del Estado español, gestiona más del 50% del gasto público y ha conseguido solamente un 36% de la reducción del déficit; sin hablar —como ha apuntado mi compañero del Grupo Vasco— de cómo piensan atajar ustedes el enorme agujero que deja en Seguridad Social la falta de recaudación, estos 18.000 millones que ha apuntado mi compañero. Me gustaría que también me dijese qué actividad piensa desarrollar para poder paliar este agujero. Por tanto, el resultado final de la legislatura —digamos que el resultado final del partido—: comunidades autónomas, 43%; Administración Montoro y Gobierno del Partido Popular, 36%; por no hablar de lo que han asumido sobre sus costillas las administraciones locales. A pesar del ingente esfuerzo que han hecho las comunidades autónomas, usted dice que son unas incumplidoras y, además, las amenaza con el castigo coercitivo.

Me gustaría que analizásemos también por qué motivo estas comunidades autónomas no pueden cumplir con estos objetivos inasumibles e injustos, a la vista de los gastos más esenciales a los que tienen que hacer frente, que son los servicios sociales, la sanidad, la educación. Tengo la sensación de que todo esto que le estoy explicando lo sabe de sobra, pero tengo la obligación de recordárselo ya que en el discurso político estos detalles importantes a veces se omiten. Es bueno reconocer el enorme esfuerzo que, en época de crisis, tienen que hacer las comunidades autónomas, ya que tienen que atender, más si cabe, las necesidades sociales. Esta asignación que ustedes fijan es, si no poco moral, como mínimo injusta, y no solo se lo digo yo sino que la Autoridad Fiscal Independiente manifestó que no era justo establecer esta carga de déficit a las comunidades autónomas. Además, dijo otra cosa muy interesante, y que viene al hilo de la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a la que ayudamos a aprobar cuando éramos Convergència i Unió. Quiero recordar aquí que en la ley se establece que se fije un objetivo de déficit —cierto—, pero también dice, y lo reconoce la Autoridad Fiscal Independiente y se lo saltan ustedes a la torera, que se hiciesen trajes a medida en función de la realidad de cada comunidad autónoma; es decir, que se repartiese de forma proporcional según las necesidades de las comunidades autónomas. Esto lo dijo la Autoridad Fiscal Independiente en su comparecencia en esta casa, algo que usted puede releer. Por tanto, estabilidad del déficit, positivo; ahora bien, con criterio, sin ahogar más de la cuenta. Porque usted pretende meternos en un traje cuya talla es cuatro veces más pequeña y hay comunidades autónomas que tienen otras competencias asumidas, por ejemplo, en materia de cárceles, competencia que no tiene asumida ninguna otra comunidad autónoma en el Estado español. Las comunidades autónomas tampoco pueden cumplir con el objetivo de déficit por el hecho de que tenemos un sistema de financiación harto insuficiente, como se ha dicho. Un sistema de financiación cuya revisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 17

se requería en 2013, y no se hizo; que requería como mínimo de cumplimientos por parte del Gobierno, que ha incrementado, por ejemplo, la recaudación vía impuestos y las comunidades autónomas casi no lo han notado. Además, la falta de financiación y de no cumplimiento con sus obligaciones, señor ministro, en un tema tan delicado como la dependencia es preocupante y más en épocas de crisis: la comunidad autónoma, en este caso Cataluña, tiene que afrontar el 80% del gasto en materia de dependencia, cuando el Estado español tenía que contribuir a ese sostenimiento al 50%. Por tanto, quien más gasto tiene, quien menos recursos maneja, porque ustedes los manejan todos, tiene más obligación de ajustarse. Esto se nos antoja, como mínimo, abusivo; habría que revisarlo, porque luego nos cansamos y, si este Estado no nos protege, es cuando optamos por cambiar de Estado porque este Estado no cambia.

Voy terminando. No nos parece bien el contenido de la carta remitida al conseller de Economía. Nos gustaría, señor ministro, que reconsiderase la obligación que va a imponer a Cataluña de reducir y recortar de nuevo en materias tan sensibles. No lo podemos hacer más, se lo digo para que lo tenga en cuenta.

Por todos estos motivos, señor ministro, no nos parece de recibo que intente transmitir la imagen de que las comunidades autónomas son las culpables de todo cuando, a nuestro entender, la culpable verdadera es, en este caso, la Administración Rajoy, con su ministro de Economía al frente. Por ello, le instamos a que no culpabilice a las comunidades autónomas, a que valore y reconozca el trabajo desarrollado por sus responsables y los sacrificios que ha asumido la ciudadanía.

Para terminar, no economicen en la verdad a la hora de explicar las cuentas ante nuestros socios europeos; nos desprestigia. Se lo ha recordado la Unión Europea; se lo recordó la Autoridad Fiscal y no nos parece justo que amenace a las comunidades autónomas con más recortes después de que quien ha incumplido, en definitiva, es el Estado español.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Buenos días, señor ministro, señor presidente, señorías.

Señor ministro, seguramente hoy no es uno de sus mejores días para comparecer en esta Comisión del Congreso, a pesar de que ha sido usted quien lo ha pedido. Ya sabe que en la vida siempre se dan imponderables que los humanos no acostumbramos a manejar y controlar, y el Gobierno del Estado español tampoco está en condiciones para manejarlos ni controlarlos; y estos, a criterio de Esquerra Republicana, no son otros que una sentencia del Tribunal Supremo, las manifestaciones en el informe emitido por la Airef y el circo de los papeles de Panamá; en todo caso, ya hablaremos algún día de estos papeles. En definitiva, permítame que le diga que el Supremo le tira de las orejas al ministro —no tanto como debería y como a Esquerra Republicana le gustaría—, porque le anula el reparto y el techo de déficit que su ministerio aprobó para el año 2013. Seguramente me dirá que son cuestiones de forma, pero que en el fondo el Supremo les da la razón. Mire, le han tirado de las orejas. Y la Airef también le enmienda la plana por cuanto reconoce la existencia de comunidades autónomas infrafinanciadas que ya no tienen margen para reducir gasto ni aumentar los ingresos, al tiempo de que le advierte de la necesidad de que los objetivos de déficit sean asimétricos entre las distintas comunidades autónomas, en orden a las circunstancias financieras de cada una, a pesar de que usted prácticamente no se ha manifestado respecto del Supremo ni de la Airef.

Es un ministro en funciones pero que actúa como un ministro titular. Usted siempre barre para su casa en relación con la generación de déficit y cumplimiento de los objetivos de déficit que marca Europa. La distribución de los mismos —nos tiene acostumbrados a ello— entre los distintos grados de la Administración la lleva a cabo usted y —y permítame que se lo diga— de forma injusta y arbitraria, porque se reserva mayor margen para la Administración central —lo viene haciendo desde el primer día—, a pesar de que esta Administración central ya no tiene gran parte de esas competencias, muchas ya han sido asumidas por las comunidades autónomas.

El Gobierno del Estado español y, por tanto, usted, ministro, como titular de Hacienda y Administraciones Públicas, obvia a menudo que para dar cumplimiento a los objetivos que el ministerio impone, por ejemplo a la Generalitat, esta debería tener un determinado nivel de ingresos que tendrían que cubrir el nivel de gasto que la Generalitat de Catalunya tiene en este momento. Para ello, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y su ministro no han ayudado en absoluto. Han hecho todo lo contrario. Cuando la Generalitat ha buscado la manera de tener mayores ingresos, por ejemplo a través de una nueva figura impositiva, el impuesto sobre los depósitos bancarios, que si estuviese vigente aportaría a las arcas de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 18

Generalitat unos 685 millones de euros para el año 2015, ¿qué han hecho ustedes? ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado español? ¿Qué ha hecho el ministerio? ¿Qué ha hecho el ministro? Buscar la manera de impedirlo, ya sea en forma de recurso ante el Tribunal Constitucional —que me reserve mi opinión— o a través de incumplir acuerdos políticos en relación con la disposición adicional tercera, con los fondos de competitividad y así un largo etcétera.

En relación con el gasto público, el propio ministerio ha dejado sin efecto durante el año pasado las medidas de contención del gasto de forma unilateral y sin tener en cuenta la capacidad o no de las comunidades autónomas por lo que respecta, en especial, a Cataluña. Por ejemplo, en materia de personal, pagas extras e incremento del 1% del salario de los trabajadores públicos. Esta última semana abordamos el tema de la hepatitis C y los nuevos medicamentos, y estamos de acuerdo, pero al final quien los paga es la comunidad autónoma, en este caso Cataluña. Usted habla de gastos financiados por el Estado pero computados a las comunidades autónomas, financiación que llega tarde y mal. Ministro, usted de nuevo nos exige que recortemos y nos dice que no realicemos gastos innecesarios. Ministro, le haré una afirmación categórica: la Generalitat de Catalunya no realiza gastos innecesarios —luego le explicaré por qué no los realizamos—. Es el Estado español, su ministerio y el Gobierno del Estado español, el que no cumple con sus obligaciones con Cataluña. Nada nuevo respecto al 2,7% del déficit que imputa a la Generalitat de Catalunya. Decía antes que es totalmente arbitraria la contabilización, por ejemplo, de una inversión no recurrente por inversiones efectuadas con anterioridad a 2011 que corresponden al 0,7% del PIB catalán, por lo que Cataluña no debería, o no puede situarse, o no la debería situar usted en el tramo alto del ranquin de incumplimiento en materia de déficit público.

De nuevo el ministerio y el ministro en funciones, aunque actúe como titular, centrifugan las culpas y los objetivos de cumplimiento del déficit a las comunidades autónomas, obviando que quien soporta el gasto son ellas en atención a los servicios públicos que debemos prestar, que prestan servicios directos a la ciudadanía (educación, sanidad, servicios sociales, atención a las personas mayores, Ley de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia —la mal llamada Ley de la Dependencia—, infancia, políticas de igualdad de género, etcétera). ¿Lo considera usted gastos superfluos? Es en esto en lo que la Generalitat de Cataluña gasta y a esto dedica sus esfuerzos y sus intereses el Govern de la Generalitat de Catalunya. El Estado español no cumple con las obligaciones de garantizar los ingresos de la Generalitat de Catalunya y se echa en falta esta lealtad institucional a la que usted muchas veces alude por parte del ministerio. Se adoptan decisiones, como decía con anterioridad, que implican mayor gasto para las comunidades autónomas sin tenerlas en cuenta y luego se financian mal y tarde. Mientras tanto, ¿ustedes qué hacen? ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado español? Reducirse ingresos voluntariamente y repartir el objetivo de déficit de manera que se reserva el mayor porcentaje del objetivo, permitiéndose el lujo de bajarse impuestos, extremo que ha sido criticado por la Unión Europea; deberán ustedes cumplir con las exigencias de ajuste que impone asimismo la Unión Europea.

Además, es evidente lo que voy a remarcar, que existen determinados territorios —qué casualidad— que tenemos una lengua común, compartimos un área geográfica con un mar común, un déficit de inversión similar, una imposición arbitraria de un objetivo de déficit, y no son otros territorios más que Catalunya, el País Valencià y las Illes Balears; vaya casualidad, y eso que a ustedes no les gusta que haga referencia a que son los países catalans. Recibimos menos y se nos exige más. Padecemos un auténtico expolio que perjudica no a los territorios sino a los ciudadanos y a las ciudadanas que viven en ellos, porque no reciben los servicios públicos que se merecen y a los que tienen derecho. De existir una financiación justa, y si nosotros —me estoy refiriendo a Cataluña— manejásemos nuestras cuentas y tuviésemos los instrumentos de un Estado, podríamos dar respuesta, como decía, a las necesidades de nuestra ciudadanía y garantizar plenamente el Estado del bienestar. No sería necesario que nos tuviésemos que aplicar ni ajustes ni recortes.

Ministro —me anticipo a su letanía de siempre, porque nos conocemos y sabemos lo que nos decimos unos a otros cada vez—, en todo caso, deje de señalar con el dedo a Cataluña como incumplidora exigiendo el cumplimiento de la ley, amenazando con todo el peso de la ley y aplíquense, aplíquense, el cuento porque, como siempre le vengo diciendo, son ustedes los principales incumplidores de la ley y de los pactos políticos; esto aún es más grave. Ministro, ¿le suena algo aquello de la revisión y mejora del sistema de financiación que debía haberse efectuado en 2014? Sí, ministro; y ahora me contestará usted **(Risas)** que Esquerra Republicana es la responsable porque pactó en su día con el Partido Socialista Obrero Español un sistema de financiación. Ya sé lo que me dirá **(El señor ministro de Hacienda y**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 19

Administraciones Públicas, Montoro Romero, pronuncia palabras que no se perciben); déjeme terminar, ministro, porque ya sé que usted me lo va a decir (**Rumores.—Risas**): que no resultó o no ha resultado ser bueno. ¿Sabe por qué no resultó y no resulta ser bueno? Porque el Estado incumple. El Estado incumple, sí, señor ministro. Ustedes no pueden exigir el cumplimiento cuando son su causante principal. Por ejemplo, ya he dicho que se incumple desde hace dos años la revisión del sistema de financiación; ya se venía incumpliendo desde el día 1, al día siguiente de pactarse el sistema de financiación, el sistema de financiación aprobado. Los cálculos a la baja que sistemáticamente realiza el Gobierno del Estado español año tras año están en torno a 1.000 millones de euros; por lo que respecta a 2014, 1.400 millones. Es evidente que la Generalitat incumple, pero ustedes pagan mal y tarde pero además nos cobran intereses. Es verdad que actualmente los intereses del FLA están a cero, pero hasta ahora los hemos pagado. La Generalitat tiene serias dificultades para poder cumplir y equilibrar sus cuentas públicas.

Señor ministro, con respecto a las decisiones económicas que toma el ministerio a usted le preocupa, igual que al resto de los aquí presentes y a los que no están en esta sala, que ellas afecten a la ciudadanía. Bien, pues sus decisiones políticas, las de su ministerio, las de usted como ministro, las del Gobierno del Estado español, en este momento atentan y afectan a los derechos e intereses de la ciudadanía de Cataluña. Son adoptadas por un gobierno en funciones que pretende imponer limitaciones al Govern de la Generalitat. Voy acabando, señor presidente, si me lo permite, ya que muchas veces no agoto el tiempo que me corresponde. (**Rumores**). Quiero hacerle una advertencia, señor ministro. Cataluña no quiere y no hará recortes en derechos sociales, le guste o no le guste oír esto, le guste o no le guste lo que hará el Gobierno de la Generalitat. No va a hacer recortes y no habrá recortes en derechos sociales; no reduciremos el gasto social. Una cosa son los ajustes por necesidades excepcionales, que los hemos hecho, y otra bien distinta lo que nos ha planteado hoy aquí y en las sucesivas ruedas de prensa.

Señor ministro —termino enseguida—, acabo recriminándole su deslealtad institucional, la deslealtad institucional del Gobierno del Estado español. Alguien se ha referido con anterioridad a ello. Los números y datos que da el ministerio se comunican a través de ruedas de prensa y no donde corresponde, que sería en el hemiciclo de las Cortes, en esta Comisión o dirigidos a los distintos presidentes y vicepresidentes de las comunidades autónomas. Su deslealtad institucional fue también por una reunión del ministro con un senador del Partido Popular —ya sabe que en Cataluña ustedes son prácticamente residuales— para que este pudiese anunciar con anticipación a la —sí, ministro— que usted iba a mantener al día siguiente con el vicepresidente del Govern de Cataluña el pago de una parte de lo adeudado a Cataluña, al FLA, 700 millones de euros, y una nueva cantidad del FLA para hacer frente a gastos pendientes. En fin, el problema de fondo son las decisiones políticas de los últimos años del Gobierno español, máxime ahora que está en funciones. Por tanto, su legitimidad es limitada a la hora de poder condicionar a la Generalitat.

Concluyo ratificando lo que he dicho con anterioridad: Cataluña no hará recortes en gasto social ni en aquello que afecte al bienestar de la ciudadanía de Cataluña.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Capella.

En nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro en funciones, señorías, buenos días. Señor Montoro, me alegro de que esté aquí. Ha pedido comparecer voluntariamente frente a lo habitual para varios de sus colegas de gabinete, incluso altos cargos, que rehúsan aparecer por aquí. Hay que agradecerle su valor, que no comparten otros miembros del gabinete, especialmente porque viene aquí con un dato de déficit que es realmente horroroso sin matices. El dato de déficit de España es el más elevado de toda la Unión Europea. Efectivamente, desde 2008 España incumple todos los años el objetivo de déficit público —con el anterior Gobierno de Zapatero y con el suyo—, pero en este caso el incumplimiento ha sido extraordinario, de casi 1 punto del producto interior bruto, unos 10.000 millones de euros, pese a los ajustes *one-off*, que por cierto van en todos los sentidos. La verdad es que sus cuentas no las entiendo, pero realmente es complicado entenderlo porque usted, el señor De Guindos y el señor Rajoy llevan meses diciendo, incluso con el ejercicio cerrado, que se iba a cumplir con el objetivo de déficit. No sé si es incompetencia o si es engaño pero, en cualquier caso, es una incompetencia o un engaño de 10.000 millones de euros repetido muchas veces. Esto deja una situación muy complicada porque tenemos, como bien ha dicho, un 99% de deuda pública. Todos los años hay que refinanciar unos 240.000 o 250.000 millones en los mercados y podemos acabar pagando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 20

muy caro incumplir los objetivos de déficit y no ser serios en las finanzas públicas. Desgraciadamente la idea de que el Partido Popular gestiona bien las cuentas públicas no es más un mito, no es más que propaganda.

En este sentido, el primer término que destaca es que la Administración General del Estado y la de la Seguridad Social —lo que corresponde al Gobierno central— tienen unos datos que no han mejorado desde 2011 en cuanto a déficit. Lo que se ha ganado por un menor déficit de la Administración General del Estado se ha perdido por un mayor déficit de la Seguridad Social. Increíblemente, pese a todo lo que se ha dicho aquí —se ha hablado mucho de comunidades autónomas y muy poco de entidades locales—, las comunidades autónomas han mejorado el déficit, las entidades locales tienen superávit. El problema más preocupante son las cuentas de la Seguridad Social. En este punto es bastante complicado creerse estos presupuestos y la gestión del Partido Popular a la vista de cómo se ha hecho la previsión de ingresos por cotizaciones. Este año hemos recaudado 100.000 millones de euros. Como usted bien decía, está creciendo al 1,7% la recaudación por cotizaciones. Esto lleva más o menos estable desde finales de 2014, se ha mantenido en 2015 y es previsible que siga así para 2016. ¿Hemos recaudado en 2015 unos 100.000 millones y pretendemos recaudar 117.000 millones en 2016? ¿La recaudación por cotizaciones va a empezar a crecer al 17%? ¿Hay alguien que se lo pueda creer? **(Muestra un gráfico)**. Este es un gráfico de cómo ha ido evolucionando, y lo presentó el equipo económico de Ciudadanos en rueda de prensa en septiembre, pero los posteriores de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal van todos en la misma vía. Era imposible que se cumpliera la previsión de ingresos por cotizaciones. Esto no es serio, y ese es el principal factor por el cual la Unión Europea no considera que vayamos a cumplir con el objetivo de déficit; consideraba que no fuésemos a cumplir en 2015 ni que vayamos a cumplir en 2016. La recomendación autónoma de la Unión Europea nos dice que actualicemos el plan presupuestario. **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Montoro Romero: No dice eso.—Rumores)**. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ayer decía que no vamos a cumplir los ingresos por cotizaciones. A la vista de estos datos habría sido más realista que hubiesen encargado la previsión de ingresos por cotizaciones a Antofñita la Fantástica. **(El señor Matari Sáez: ¡Qué gracioso!—Rumores)**. Lo que no tiene gracia es la pérdida de credibilidad de España derivada de una gestión lamentable del déficit, que —repito— es el más elevado **(Continúan los rumores)** de toda la Unión Europea. Esto se podía haber compensado en la Administración General del Estado. Ella ha cumplido, pero el objetivo de recaudación establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 en 186.000 millones se quedó corto, en 4.000 millones de euros.

¿Cómo es posible que se haya quedado corto el objetivo de recaudación de la Agencia Tributaria cuando hemos crecido, en lugar de un 2%, un 3,2%? Ahora mismo, mientras las empresas y particulares españoles han hecho sus deberes, se están desendeudando y España tiene crecimiento económico, la gran amenaza que hay sobre este crecimiento es la falta de estabilidad presupuestaria. Se elaboran unos presupuestos incumplibles, luego se gasta el dinero y finalmente se echa la culpa de todo a la administración de las comunidades autónomas. Efectivamente, algunas gastan más de la cuenta —luego entraremos en eso—, pero este Gobierno durante 2015, como bien ha reconocido, no ha hecho nada para controlar las finanzas de las comunidades autónomas. En este sentido, no se ha cumplido el objetivo de recaudación en la Agencia Tributaria pese a que el crecimiento ha sido muy superior y las bases impositivas debían serlo. ¿A qué nos lleva eso? Nos lleva desgraciadamente a que en España tenemos un problema grave de fraude fiscal, y la lucha contra el fraude debería ser una prioridad. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Este Gobierno durante cuatro años ha ido reduciendo los medios en la Agencia Tributaria. Había 27.000 personas cuando se inició esta legislatura y ahora quedan 24.000 trabajando en la Agencia Tributaria. Por cada euro que nos gastamos en lucha contra el fraude los alemanes se gastan cinco. La verdad es que resulta bastante ininteligible que en una situación de grave déficit público continuado, con falta de ingresos, se haya optado por exigir más impuestos a los que ya los pagan, en lugar de luchar más eficazmente contra el fraude fiscal poniendo más medios. Así pues, su frase de que si todos pagasen el IVA no habría que subírselo tanto a los que ya lo pagan es definitiva de una estrategia que creemos gravemente equivocada. Hay que exigirle el cumplimiento de las leyes a los que no las cumplen. No es solamente que aquí se hayan recortado los medios en la lucha contra el fraude, sino que se ha dado un pésimo ejemplo. La medida paradigmática de su Gobierno en la lucha contra el fraude ha sido la amnistía fiscal. Ahora estamos viendo, en el reciente caso de Panamá —a lo mejor tenemos la suerte de que vuelva a comparecer por esta cuestión—, que muchas de estas sociedades se regularizaban con la amnistía fiscal. No pagaron el 10% —la tasa efectiva de lo que pagaron fue del 3%— y, sobre todo, no se ha investigado sistemáticamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 21

el origen de los fondos. Evidentemente pueden estar ligados a la corrupción, y muy probablemente lo estarán porque provienen de un sitio que, aunque ya no esté en las listas españolas, claramente es un paraíso fiscal. En este sentido, en esta misma Cámara aprobamos una proposición no de ley que instaba a poner más medios a disposición de la Agencia Tributaria, a recuperar el dinero de la amnistía —el 7% que no se pagó, 2.800 millones de euros—, así como a investigar el origen de los fondos y actualizar la lista de paraísos fiscales. No me hago muchas ilusiones en cuanto a que apliquen lo recogido en la proposición no de ley, y precisamente por esa razón tampoco me las hago sobre que la recaudación mejore. Durante los dos primeros meses de este año, 2016, la recaudación tributaria en términos homogéneos de la Agencia Tributaria ha caído un 1,1%, lo cual es extraordinariamente preocupante. Leí unas declaraciones suyas que decían que iba menos bien de lo esperado. Como la recaudación se nos caiga un 1%, el déficit de 2016 va a ser todavía más grave que el que se predice, que ya estará por encima del 4%.

Desde esta perspectiva, ¿pueden ser las comunidades autónomas parte del problema? Seguramente sí, pero hay que tener en cuenta que a día de hoy el Fondo de liquidez autonómico es el principal financiador de las comunidades autónomas; prácticamente el único. En estas condiciones, si hay gasto superfluo, si hay despilfarro, lo está financiando el Estado. Hoy nos hemos enterado de que quiere meter en cintura a algunas comunidades autónomas —hoy con unas formas más suaves, el otro día en la rueda de prensa con unas formas un poquito más severas—, pero el hecho es que el artículo 25 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria se refiere a medidas coercitivas y a que previamente habría que aprobar medidas correctivas. ¿Qué nos dijo ayer el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal? Nos dijo que había ocho planes de ajuste y que el ministerio solamente había aprobado uno de ellos; el resto están informados pero continúan en trámite. Lo lógico es que si el plan de ajuste se incumple posteriormente se entre con las medidas coercitivas; no habría que entrar directamente con la aplicación de estas medidas. De hecho, el Ministerio de Hacienda lleva sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera desde julio. Por tanto, tenemos una falta de transparencia tremenda y hasta marzo no nos hemos enterado de que en diciembre muchas comunidades autónomas incumplieron. En eso el Estado tiene buena parte de responsabilidad como financiador y por no haber cumplido las obligaciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

La recomendación autónoma de la Unión Europea de 9 de marzo dice que se apliquen estas normas, pero también dice que actualicemos nuestro plan presupuestario a la mayor brevedad, incluso dentro del plazo del programa de estabilidad. Va a ser complicado, porque si lo tenemos que actualizar tendremos que realizar un recorte muy importante durante este año; si no, no cumpliremos los objetivos de déficit. Estoy de acuerdo con usted en que deberíamos renegociarlo, pero la renegociación va a ser muy complicada por varias razones, porque, como decía —recapitulando—, tenemos el peor dato de déficit de toda la Unión Europea. Lo hemos tenido pese a tener más crecimiento de la cuenta; es decir, los ciudadanos y las empresas han hecho más de lo previsto...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Sí, voy terminando.

Hemos tenido más crecimiento de lo previsto porque los españoles han hecho sus deberes y porque hemos tenido unos vientos de cola fortísimos del precio del petróleo o de la política del Banco Central Europeo —que nos ha favorecido mucho—, pero las administraciones no cumplen. La previsión de cotizaciones de la Seguridad Social es cualquier cosa menos seria y desde luego claramente falla la lucha contra el fraude fiscal en España porque este Gobierno no ha cumplido ningún año los objetivos de déficit, después de haber subido los impuestos como nunca en la historia de España.

Concluyo. Creemos que efectivamente el Gobierno en funciones debería comparecer y explicar con profundidad todos estos aspectos. Usted que habla con el señor Rajoy, pídale que participe y que intente formar un Gobierno o buscar un plan porque España, en esta situación crítica de las finanzas públicas, necesita un plan y un gobierno. Lo que tenemos ahora mismo es un conjunto de medidas que no están solucionando ninguno de los problemas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De la Torre.

Por parte de Podemos hay dos peticiones de intervención. Se reparten el tiempo como ustedes quieran. Tiene la palabra en primer lugar el señor Errejón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 22

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Gracias al señor Montoro, ministro en funciones. Por fin discutimos en sede parlamentaria y no a través de los medios de comunicación, y le agradezco el tono. Voy a ser contundente en el contenido, porque estoy profundamente en desacuerdo con las cosas que ha dicho, pero voy a intentar seguir la misma senda y el mismo tono, porque creo que nos ayuda a discutir mejor. Resumiría los tres grandes desacuerdos de mi grupo en lo siguiente. En primer lugar, no creemos que ustedes hayan tenido un fallo a la hora de calcular ni creemos con cierta ingenuidad que ustedes hayan tenido un problema en el cálculo del déficit público. Creemos que han hecho una utilización electoralista y partidista de los cálculos del déficit público. En segundo lugar, no hemos escuchado en esta comparecencia ningún elemento que nos permita señalar que el Gobierno en funciones se plantee o esté en disposición de plantearse un cambio de rumbo de un modelo que para nosotros es fallido en la medida en que no ha cumplido con sus objetivos de reducción del déficit pero ha sido capaz de fracturar la sociedad española haciéndola crecientemente más injusta y más desigual. Y en tercer lugar, no estamos de acuerdo en el reparto que usted hace de las culpas y quién tiene que pagar por lo sucedido.

Con respecto a lo primero, ya en el verano de 2015 los técnicos de Hacienda dijeron que era muy poco probable que se cumplieran los objetivos de recaudación impositiva. A pesar de eso, sobre esos cálculos, ustedes elaboraron unos presupuestos generales para 2016 que tenemos razones para suponer que asumían que no podían ser cumplidos. El propio Moscovici les tiró de las orejas y les dijo que eran unos objetivos poco realistas. Insisto en que creo que esto tiene una explicación que no es económica. Si me permite una breve desviación con respecto a la dificultad a veces para entender la jerga de los economistas, creo que no es un fallo de estos; creo que se explica por las mismas razones por las que los curas durante mucho tiempo daban las misas en latín. Ustedes a menudo pretenden no ser entendidos para disimular objetivos políticos detrás de una jerga pretendidamente técnica. ¿Y cuál es ese objetivo político? Es el que lleva a concentrar los recortes más duros de 2011 a 2013, relajar ligeramente en 2014 y esconder las tijeras en 2015, para llegar a las elecciones habiendo dulcificado una política extraordinariamente dura e injusta que recargaba los costes del ajuste sobre la mayoría social, que no había provocado la crisis. Lo que pasa es que la situación actual dificulta ese proceso de escabullirse de la rendición de cuentas ante la soberanía popular, porque *de facto* hacer unos Presupuestos Generales del Estado que ahora necesitan una enmienda, un añadido o un anexo, supone hacer unos Presupuestos Generales del Estado para la campaña y ahora reelaborarlos —le querría preguntar si usted considera que es reelaborarlos— con los criterios que ustedes verdaderamente tenían en la cabeza pero que escondieron en vistas de las urnas.

Cuando hablamos de esa desviación del déficit, de ese punto de déficit, de esos 10.000 millones —por tanto, ahora también de esa herencia que se le deja al siguiente Gobierno—, nos preocupamos por el déficit general, pero le tomamos la palabra al presidente de la Airef cuando ayer dijo que a medio plazo lo que más le preocupaba no era la desviación de las comunidades autónomas, sino la mayor desviación en términos porcentuales de la Seguridad Social. En 2015 teníamos como dato la incorporación de 527.335 personas al mercado laboral, es decir, un incremento del 3,15%, y sin embargo había un incremento de la recaudación del 1,33%, 2 puntos de diferencia. Este misterio se resuelve fácilmente. ¿Por qué se incorpora mucha gente al mercado laboral y, sin embargo, no llenamos porcentualmente de la misma manera las arcas de la Seguridad Social? Porque se ha apostado por un modelo político de relaciones laborales que ha permitido que se devalúen los salarios, ha hecho que hoy los salarios pesen menos. Hay más gente trabajando, sin embargo con los salarios tiene menos poder de compra; o hay prácticamente la misma gente trabajando que en 2011, sin embargo las arcas se llenan menos. Esto no ha sido un resultado casual de la naturaleza ni es una ley de la gravedad, esto ha tenido que ver con una apuesta en la anterior reforma laboral del Partido Socialista y en la posterior reforma laboral del Partido Popular por devaluar las condiciones de empleo y de trabajo, que han hecho que empiece a aflorar un problema que antes era menos conocido en España, que es el de los trabajadores pobres; que tengamos en torno a un 14% de españoles que trabajan y, a pesar de tener un empleo, no salen de la pobreza. Este es el problema fundamental, que no se debe solo a la cuestión fiscal sino a un cambio de modelo laboral que para nosotros se relaciona con la cuestión del déficit. No creemos que los resultados del crecimiento en España tengan que ver con la reducción del déficit; creemos que es al revés. Se ha mencionado la política de expansión cuantitativa del Banco Central Europeo, la caída de los precios del petróleo o la depreciación del euro respecto al dólar. Creemos que eso explica más los buenos datos macroeconómicos generales, que no se deben a la acción del Gobierno, pero una reducción paulatina del déficit es lo que más puede ayudar a una política económica de incentivos para que España supere la crisis y las familias españolas también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 23

Respecto a lo que mencionábamos como la trampa del déficit, tenemos motivos sobrados para creer que ustedes sabían que esos objetivos no se podían cumplir, y no por el terremoto de Lorca ni por las vacunas de la hepatitis. Creemos que ustedes eran conscientes de estar escondiendo más de 10.000 millones de euros debajo de la alfombra. ¿Y por qué lo hacían? Apunto tres hipótesis que seguramente usted me negará: en primer lugar, para poder llegar a las elecciones en condiciones de haber blanqueado una política fallida y profundamente injusta; en segundo lugar, para poder justificar nuevos recortes, y esta es una cuestión ideológica y no política. A la política del Partido Popular le sobra una buena parte de los avances sociales y del Estado del bienestar conquistados y ha utilizado algunas de las recomendaciones de Bruselas como excusa para una ofensiva que convierte a España en un país más desigual; en otras palabras, que algunos de los derechos sociales conquistados por nuestros padres y madres, por nuestros abuelas y abuelos hoy sean para quienes se lo puedan pagar. Y, en tercer lugar, también por un fin ideológico, que es el de la recentralización, que es encubrir con unos motivos técnicos la voluntad de que recaiga sobre las comunidades autónomas —representando solo el 30% del déficit general, representan el 36% del gasto social o del gasto en servicios públicos de protección social— una responsabilidad que nosotros creemos que no tienen.

Voy concluyendo. En esta externalización de la culpa a las comunidades autónomas tenemos una pregunta fundamental, una duda fundamental: ¿En qué medida va a ayudar la congelación de los gastos o los créditos que ya tenían presupuestados las comunidades autónomas para que puedan hacer frente a los objetivos del déficit? ¿Cómo congelar una parte de los gastos ya presupuestados de las comunidades autónomas va a ayudar a que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del déficit?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Errejón, le deja solamente tres minutos a su compañero.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Eso era lo pensado, lo que pasa es que... **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si lo tiene todo calculado, estupendo.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Esa era lo pensado en términos alícuotas; un reparto alícuota. **(Risas)**.

Por otro lado, querría que nos explicara si ese reajuste de los Presupuestos Generales del Estado no supone en la práctica una reelaboración que buscaba escatimar el veredicto popular, que buscaba que ustedes llegaran a las elecciones sin hacer pasar por el veredicto del pueblo español las cuentas verdaderas o las más realistas que hacían.

En último lugar, tenemos algún motivo para asumir que usted está pretendiendo una cuadratura del círculo: asumo unos objetivos de déficit incumplibles y quedo bien con Europa, después bajo impuestos y evito recortes en año electoral y, cuando los objetivos no se cumplen, la culpa es de las comunidades autónomas. Queríamos preguntarle, señor Montoro, porque nos parece que su comportamiento con las comunidades autónomas es similar al de la señora Merkel con España, si además de obsesionarse con el objetivo del cumplimiento del déficit por la vía del gasto se ha planteado —otros colegas han señalado los papeles de Panamá— cuáles son las medidas para cerrar el profundo agujero negro que tenemos en las arcas de la Hacienda pública española, que tiene que ver con un inmenso fraude fiscal y un inmenso ejercicio también a través de las deducciones y de las exenciones —y por tanto la diferencia entre los tipos nominales y los tipos reales— que hace que una buena parte de las grandes fortunas en España no paguen impuestos y, por tanto, no contribuyan a las arcas públicas. Además de ser tan duro con las comunidades autónomas, con los servicios públicos y con los ciudadanos, qué medidas se han planteado para empezar a ser duros de verdad con los grandes defraudadores que son los que no contribuyen a las arcas públicas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errejón.

Tiene la palabra, en nombre de En Comú Podem, el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente, y quiero darle también la bienvenida al señor Montoro en nombre de En Comú Podem.

Ustedes han seguido, a nuestro parecer, una política cínica, antiautonómica y antisocial. Digo cínica porque usted sabía perfectamente que esto iba a ocurrir, y lo sabía cuando presentó los Presupuestos Generales del Estado; sabía que ese objetivo de déficit era irrealizable. Ayer, el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal lo vino a decir: las comunidades autónomas tienen un problema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 24

de infrafinanciación y unos objetivos de déficit incumplibles que provocan también una pérdida de autoridad moral para luego exigir más medidas de ajuste cuando las exigencias para la Administración Central del Estado son menores que para las comunidades autónomas. Y ustedes, sabiendo todo eso, además han rebajado los impuestos, especialmente a las rentas más altas. Ustedes mintieron porque estábamos en año electoral y porque además más incumplimiento del déficit es también un argumento para impulsar lo que ustedes llaman reformas estructurales, nuevas vueltas de tuerca sobre las políticas sociales y los derechos laborales. Ustedes se llenan la boca con la palabra responsabilidad. Nosotros creemos que la responsabilidad es admitir de una vez el fracaso de la llamada austeridad expansiva; que los responsables digan no en Bruselas a nuevos ajustes que supondrían más paro, más pobreza y más desigualdad.

Pero ustedes no hacen esto simplemente para que usted quede bien y las comunidades autónomas queden mal, sino que hay un objetivo político detrás de todo esto, que es imponer un determinado modelo de Estado: recentralizar, reducir el gasto social y así también favorecer los negocios privados. El Estado centrifuga la reducción del déficit hacia las comunidades autónomas y hacia los ayuntamientos; esto es evidente, no lo decimos solo nosotros. La consejera de Economía y Hacienda de Castilla y León, del PP, declaró que no admitía en absoluto que usted echara la culpa a las comunidades autónomas del incumplimiento del objetivo de déficit y dijo que si hubiera otro reparto entre Estado y comunidades autónomas habríamos cumplido. En lugar de amenazar con medidas coercitivas, usted tendría que modificar ese objetivo de déficit para hacerlo más proporcionado al peso de las distintas administraciones públicas en el gasto social; cumplir la ley impulsando un nuevo modelo de financiación autonómica y permitiendo el desarrollo de la fiscalidad propia de las comunidades autónomas y no llevando a estas, como hizo en el caso de la Generalitat con el impuesto de depósitos bancarios, al Tribunal Constitucional. Pero, mire, centrifugar el déficit a las comunidades autónomas es hacérselo a la gente en definitiva, a la gente que vive gracias a las prestaciones sociales, a la gente que utiliza los servicios públicos en sanidad y en educación. Usted no ha mencionado en su intervención ni una sola vez las palabras desigualdad o pobreza. Nosotros creemos que cuando se habla de estabilidad presupuestaria, al mismo tiempo tendría que hablarse también de cohesión social, porque su política ha generado un déficit social: de cada 100 personas paradas, solo 55 perciben prestación de desempleo y estamos contrayendo también una deuda social con las generaciones futuras porque uno de cada tres niños y niñas vive por debajo del umbral de la pobreza. Y esto, señor Montoro, también es déficit y deuda que hay que pagar y devolver si queremos realmente un país con futuro. ¿Dónde está la convergencia...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: También tenemos un déficit de tiempo.

¿Dónde está la convergencia social con la Unión Europea cuando tenemos un récord de desigualdad y el gasto social per cápita está a niveles de 2003? Esa también es una pregunta importante porque eso forma parte de su responsabilidad. Y nos preocupa enormemente la situación de la Seguridad Social, porque —y ese es el verdadero problema, que depende de usted, no de las comunidades autónomas— en la situación de la Seguridad Social el problema no es demográfico. ¿Cómo se pueden sostener las pensiones, señor Montoro, cuando un 14% de los trabajadores está en situación de pobreza, cuando dos de cada tres contratos son de carácter temporal?

En resumen —y termino—, usted hace de pirómano bombero: genera el incendio con unos objetivos de reducción de déficit irrealizables, antisociales y antiautonómicos para luego señalar como culpables a las comunidades autónomas y obligarlas a sofocar el incendio que sus políticas han provocado con más recortes. Y, al final, el precio —y eso es inadmisible— lo paga la mayoría de la gente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

El señor **FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Señor Montoro, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, muchas gracias por su presencia ante la Comisión parlamentaria que lleva el mismo nombre. En nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero felicitarle por su intervención rigurosa, solidaria con el conjunto de España y por algo extraordinariamente importante, por muy mal que les siente a los restantes grupos parlamentarios, que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 25

sido este Gobierno, presidido por Mariano Rajoy y dirigiendo usted las finanzas públicas, quien ha salvado a España del rescate y de la intervención a la que nos dejaron abocados los socialistas. Hay intervenciones en sede parlamentaria que pueden ser más o menos acertadas; hay otras que son sencillamente miserables en términos políticos, como la que ha hecho el Partido Socialista Obrero Español. Le ha dicho que usted se tenía que haber ido, le ha dicho que ha hecho una política vergonzosa, que manipula los datos y después se ha referido parcialmente a algunos casos deleznable de corrupción. Es curioso que el portavoz del Partido Socialista haya omitido en esa referencia a la corrupción cómo expresidentes de la Junta de Andalucía han tenido que desfilarse por los tribunales por el mayor escándalo de corrupción en la democracia española. Es curioso que el Partido Socialista, cuando ha hecho alusión al engaño, olvidara cómo Europa confirmaba el engaño contable del Partido Socialista en materia de déficit público cuando ocultaron un déficit de 27.000 millones de euros al ámbito de la Unión Europea. Es curioso que el Partido Socialista, cuando habla de engaño, no saque esta foto (**muestra una foto**) que fue un engaño a todos los españoles, que se puso por España entera, del pleno empleo con Zapatero, dejando tres millones y medio de parados.

¿Qué es eso de que el ministro no ha hablado de política social? El ministro no ha parado de hablar de política social, porque la mejor política social que se puede hacer en un país, en una nación, es la generación de empleo. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular del presidente Rajoy y del ministro Montoro. Cuando se crea empleo, se cotiza a la Seguridad Social. Cuando se cotiza a la Seguridad Social, se preserva el Estado del bienestar y se fijan el presente y el futuro del sistema público de pensiones. Es curioso que el Partido Socialista, que solo menciona determinados casos de corrupción, no mencione a Andalucía. Señores del Partido Socialista: En esta casa hay mucho dinero, como para asar una vaca, pero no la vais a encontrar. Eso decía el señor Lanzas en mi tierra, en Jaén, en el epicentro del mayor escándalo de corrupción de la democracia en Andalucía, presidida por la señora Díaz. O esta última foto, la foto de la vergüenza, del señor Zarrías con el señor Lanzas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Jaén jugando con el dinero público de los andaluces y de los jiennenses (**muestra una foto**). Por lo tanto, señores del Partido Socialista, ni una sola lección de honestidad, ni una sola lección de crédito público y, lo que es más importante, pidan perdón a los españoles porque dejaron España abocada al rescate y a la intervención. (**Aplausos**).

Hablan ustedes de amnistías fiscales. Es curiosa también la pérdida de memoria histórica selectiva del Partido Socialista. ¿Hablamos del año 1984? ¿Hablamos del año 1991? ¿Hablamos de la de Zapatero, ya mencionada, y las dos de Felipe González en 2010, de la lista Falciani, cuando se avisó a presuntos defraudadores y no se llevaron a cabo en su momento las declaraciones complementarias o, mejor dicho, se hicieron a tiempo sin llevar a cabo una actuación inspectora en un procedimiento reglado? Señores del Partido Socialista, por cierto, cuando hablen de Panamá recuerden el Boletín Oficial del Estado de 4 de julio de 2011, donde hay firmado un convenio de doble imposición internacional. Es precisamente el Partido Socialista quien saca de la lista de paraísos fiscales a Panamá; un Gobierno socialista, el de Zapatero. Lo tienen aquí, publicado en el BOE el 4 de julio de 2011.

Y, brevemente, la lucha contra el fraude. Lo dije ayer, porque hay que ver cómo ha cambiado, señor ministro, el discurso del Partido Socialista. Cuando se propuso al presidente de la Airef, el señor Saura lo llamó su mayordomo, señor Montoro, y lo llegó a publicar en el blog del Grupo Parlamentario Socialista. Dijo que el ministro Montoro nombraba a su mayordomo para que le hiciera las cuentas públicas. Y ahora la referencia del señor Saura es el presidente de la Airef; pero el presidente de la Airef dijo muchas cosas más ayer. Dijo que la reforma fiscal llevada a cabo por el Gobierno de España había sido neutra; dijo que la situación que recibía el Gobierno de España había sido, desde el punto de vista económico, envenenada; dijo —y alabó— la reforma del sistema financiero llevada a cabo por el Gobierno del presidente Rajoy; dijo —y alabó— que hemos enjugado el déficit tarifario de 26.000 millones de euros, pasando a un superávit; dijo que, afortunadamente, el Gobierno de España puso en marcha medidas de liquidez a las comunidades autónomas y a las entidades locales a través del FLA —el Fondo de liquidez autonómica—, del pago a proveedores y de los fondos de ordenación, que han aliviado, sin lugar a dudas, compromisos de gasto muy importantes en educación, en sanidad, en servicios sociales. Porque aquí a algunos de ustedes se les llena la boca al hablar de autónomos, pero es que los autónomos son una parte muy importante de los proveedores de las administraciones públicas. La teoría del Partido Socialista es gastar, gastar, gastar y no pagar; yo invito y tu pagas, que ya llegará un Gobierno del Partido Popular que ponga en marcha medidas de liquidez que permitan el pago a proveedores. Si un autónomo, una pequeña y mediana empresa presta un servicio y no se le paga porque la Administración pública es deudora, si no percibe el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 26

dinero por el servicio prestado, ¿cómo paga los salarios a sus trabajadores? Ha sido el Gobierno de España, el Gobierno del presidente Rajoy quien ha puesto en marcha medidas dirigidas a paliar, desde el punto de vista de la liquidez, a comunidades autónomas y a entidades locales. Ministro, enorgullézcanse —así lo hacemos el Grupo Parlamentario Popular— de ser el Gobierno de la solidaridad en toda España, ayudando a comunidades autónomas y a entidades locales en situaciones muy difíciles.

Lucha contra el fraude. Año 2014, 12.318 millones de euros; año 2015, 15.664 millones de euros, un incremento del 27,16%. Un Gobierno comprometido en la lucha contra el fraude fiscal. Actuaciones inspectoras sobre tributos internos, año 2015, 107.580, cuando en el año 2014 habían sido 99.580, un incremento del 8,03%.

Señor ministro, quiero poner en valor el esfuerzo del Gobierno de España en el sistema de pensiones públicas. Conviene señalar que el Partido Socialista las congeló. Ya sabemos el dramático recorte social de los socialistas: congeló las pensiones de los mayores, llevó a cabo una reducción del sueldo de los funcionarios públicos, la Ley de Dependencia. Se les llena mucho la boca al hablar de dependencia, pero yo vengo de Andalucía y en mi tierra la señora Díaz no paga la dependencia en tiempo y forma ni a los ayuntamientos ni a las diputaciones, y mire que le ayuda el Gobierno con el FLA social, por ejemplo, además del FLA autonómico, del Fondo de liquidez y del Plan de pago a proveedores. Pero hablaba de las pensiones. La congelación fue en el año 2010, pues solo entre 2013 y 2014 ha habido un incremento de 2.085 millones de euros de poder adquisitivo vinculado al sistema público de pensiones.

El señor ministro se ha explicado muy bien. Este gráfico resume perfectamente la capacidad de necesidad de financiación en términos de riqueza nacional del producto interior bruto. ¿Van a criticar ustedes al ministro, que ha conseguido rebajar cuatro puntos de la riqueza nacional del producto interior bruto, del 9 al 5% en cuatro años, cuando los socialistas nos dejaron un país al borde del rescate y de la intervención? ¿Eso le critican al señor ministro? Y todo se ha conseguido con el esfuerzo del conjunto de la sociedad española, con una política de consolidación presupuestaria, con una política de reformas estructurales importantes, como la del sistema financiero. Por cierto, no hagan ya más demagogia, hablamos del sistema financiero cuando quieran, pero piensen que el objetivo final era garantizar los 20 millones de depósitos del conjunto de los españoles en las entidades financieras. Una reforma aplaudida por el conjunto de la Unión Europea y por el presidente de la Airef, autoridad fiscal independiente, señor Saura, no mayordomo del ministro Montoro; autoridad fiscal independiente. **(El señor Martín-Toledano Suárez: Aprendan).** Y reformas del mercado laboral, reformas energéticas; hemos sido un Gobierno valiente, con coraje político.

Comunidades autónomas. Seré breve, pero me parece importante. El Gobierno de España ha comprometido una mejora en la financiación autonómica, 7.448 millones de euros. ¿Por qué no ponen en valor algo muy positivo, por qué no se habla aquí del ahorro de los intereses del FLA, que va a representar en torno a un 45% de ahorro vinculado a gastos financieros? Es una medida de extraordinaria sensibilidad tomada por el Gobierno de España. Lo que se está pidiendo al conjunto de las comunidades autónomas es el cumplimiento de la regla de gasto en base al crecimiento nominal del 1,8 previsto de cara a que no se gaste más. Pero en Cataluña el incremento del gasto salarial es de 6,08. Los Gobiernos del cambio —esos que dicen que son del cambio, Valencia y Baleares—: Valencia, incremento del 3,1 y Baleares, incremento del 3,6. Y en Andalucía, incremento del 3,8. Sin embargo, en Canarias y en Galicia en materia de gasto salarial el incremento es de 0,6 y 0,1 respectivamente. Si unas lo hacen por qué no lo hacen otras. Y ya que hablan de objetivos de déficit público diferenciado, les quiero recordar que este portavoz ayer lanzó una pregunta a la autoridad fiscal que no respondió. No será tan fácil como ustedes se creen. Le dije que me aclarase en qué consistían los objetivos diferenciados de déficit público y no contestó a la pregunta. Ustedes saben que ya se hizo en su momento, en el año 2013, en el reparto asimétrico. No contestó a la pregunta. A lo mejor no es tan fácil como sus señorías creen. Estamos hablando de un Estado que es solidario y que tiene un objetivo de déficit de manera conjunta con Unión Europea.

Señor ministro, terminé mi primera intervención felicitándole por su labor. El Grupo Parlamentario Popular se siente orgulloso por la labor que ha hecho el presidente Rajoy y usted mismo al frente de las finanzas públicas porque, sin lugar a dudas, somos un ejemplo en el ámbito de la Unión Europea de cómo hay que hacer las cosas. Frente al despilfarro, frente al yo invito y tú pagas, aquí hay ahora un Gobierno serio, riguroso y comprometido con la senda de la consolidación y de la estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández de Moya.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular por poner en situación todo el planteamiento de la política del Gobierno durante estos años difíciles. Hemos hecho un recorrido realmente intenso. Quiero agradecer también la intervención del portavoz de UPN poniendo en valor lo que significa, dentro de España, la lealtad de Navarra, indiscutible, distinguida desde la foralidad pero comprometida con la suerte de todos los españoles puesto que ellos también son y se sienten españoles.

Voy hacer unas consideraciones, si me permiten, agrupando respuestas. Obviamente, primero quiero aclarar el sentido de mi comparecencia —ya lo he intentado hacer—, que es dar cuenta a la Cámara de las nuevas actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno en funciones; este es el sentido. El Gobierno entiende que debemos venir a la Cámara no para un control, sino para una explicación y un control; obviamente siempre será un control y un contraste de las posiciones de los grupos, pero me refiero a la motivación, que está en el sentido. No hay diferencia entre miembros del Gobierno que comparecen y que no comparecen, sino que depende de la solicitud, de la naturaleza de esas peticiones. Un Gobierno en funciones es un Gobierno que nace de una Cámara diferente a esta, por lo que el control debe referirse a las actuaciones durante el desarrollo de su actividad. Eso no empece que cuando se toman decisiones en funciones es cuando corresponde —como hizo ayer el presidente Rajoy— comparecer en el Pleno de la Cámara, como seguirá haciendo cualquier miembro del Gobierno siempre que entendamos que la comparecencia se ciñe a ello. Por lo demás, quiero decirles modestamente que en la legislatura pasada he batido todos los récords de comparecencia. No creo que haya nadie que haya comparecido más, que se haya sometido a más control; no lo creo. Eso se mide estadísticamente; durante la legislatura por supuesto, pero incluso acumulado. Me refiero a más intervenciones, pero es que estamos precisamente para eso, para dar cuenta a las Cámaras de nuestra actuación. El control es consustancial a la democracia, lo entendemos así. Por eso decía también que estoy muy honrado en comparecer para explicar las actuaciones y la raíz, la naturaleza de esas actuaciones.

No es retórica lo que les voy a preguntar, pero es que he escuchado un análisis de la evolución económica de nuestro país que me ha preocupado francamente. Esta tarde se va a celebrar una reunión entre grupos políticos que aspiran a formar Gobierno en España. ¿Esos representantes de estos grupos políticos están diciendo en la mañana de hoy que la política es irrelevante para el crecimiento económico?, ¿eso es lo que están diciendo? Porque es lo que yo he oído. España crece el 3,2% porque hay viento de cola, porque hay una política monetaria. Interesante conclusión saco. ¿Es esa exactamente la posición de quienes van a tener esta tarde la interlocución en clave de cómo se continúa la recuperación económica? ¿Así entienden la recuperación económica? ¿Qué van a proponer, que continúe bajo el precio del petróleo, que continúe la política monetaria del Banco Central Europeo? ¿Eso es lo que van a hacer esta tarde? ¿De qué van a hablar? No es motivo de la comparecencia pero es que, francamente, yo discrepo profundamente de ese diagnóstico que he escuchado de varios grupos; no de uno, de varios grupos. ¡Que suerte tiene el Partido Popular cuando gobierna España que hay viento de cola! (**Risas**). Esto es realmente la antítesis de la política, la antítesis. Obvia la acción de gobierno. Es decir, ¿para qué estamos en el Gobierno? ¿Para ver por dónde sopla el viento?, ¿para orientarnos en esto? Descontar las políticas económicas de un Gobierno de la situación económica es realmente... Y eso es lo que he escuchado esta mañana, ¿o no lo he entendido bien? A continuación tenemos el turno de réplica, pero yo he escuchado esto. Pues bueno, ha sido la buena suerte. España tiene buena suerte cuando gobierna el Partido Popular. Lo digo porque como yo he estado en todos los Gobiernos del Partido Popular, algo tendré que ver. Pero han sido la buena suerte y el destino. Este argumento me parece realmente impropio de ser escuchado en esta Cámara. Estamos en el Gobierno y, por supuesto, en la oposición para criticar cómo las políticas han perjudicado el crecimiento económico o no. Ahora estamos creciendo y creando empleo y ¿qué ocurre? Que todo el crecimiento económico se está yendo a creación de empleo por primera vez en la historia económica de España. No había ocurrido nunca que el crecimiento económico se fuera a creación de empleo. No había ocurrido nunca que España estuviera creciendo por la demanda interna, por el consumo de las familias, y mantuviera un superávit de capacidad de financiación frente al resto del mundo del 2% del producto interior bruto. No había ocurrido nunca, nunca. Antes hacíamos devaluaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 28

competitivas, devaluaciones que lo que hacían era empobrecer al país entero y, por supuesto, a través de una elevada inflación, empobrecer precisamente a las capas sociales que peor se protegen de esa inflación. Nunca había sucedido que tuviéramos esa recuperación de demanda interna y esa competitividad, que es la capacidad de financiación sobre el sector exterior. Y no había ocurrido nunca que estuviéramos creciendo en términos reales al 3,2% el año pasado y que el deflactor del PIB esté en torno al 0,6, con el IPC negativo. La inflación, por cierto, es el más injusto de los impuestos, el que paga terriblemente el que menos tiene. Eso es la inflación, el más injusto de los impuestos, es implacable respecto de amplísimas capas sociales que no se pueden defender. Si hay crecimiento de consumo es porque las rentas públicas han mejorado en nuestro país. He hecho este exhorto y, como ven, me declaro creyente en la política. Si no, no estaría aquí. Si no creyera en la política, con todas sus imperfecciones —faltaba más, y por eso es importante el contraste—, no estaría aquí. Solo pido seriedad en las propuestas; seriedad y compromisos en las propuestas. Se podrá decir que una política es equivocada, por supuesto; se podrá decir que una política es un lastre para tu país, se puede decir, pero hay que afianzar esos argumentos. Lo que no se puede decir es que España crece porque hay vientos de cola. ¿Esos vientos de cola no soplan en Francia? ¿No soplan en Italia? Duplicamos el crecimiento de Alemania, ¿eso no tiene que ver con la política que estamos haciendo? ¿La política presupuestaria en España cuando bajamos el IRPF por segunda vez a partir de julio no tiene que ver con el crecimiento del último trimestre de la economía? ¿Eso no tiene que ver?

¿Qué hacemos cuando bajamos el IRPF? Algunos de ustedes dicen que actuamos arbitrariamente. Da la impresión de que me he bajado el impuesto sobre la renta. Se ha bajado el impuesto el ministro; solo para él. ¿Es que no hemos bajado el IRPF a los catalanes? ¿Y a los valencianos? ¿No hemos bajado en Cataluña el IRPF? ¿Es que los siete millones largos de habitantes de Cataluña no están beneficiados por la bajada del IRPF? ¿Y cuando hacemos cotizaciones a la Seguridad Social bonificadas, como en la Ley de Emprendedores, que lo hicimos conjuntamente? Se ha citado aquí y aprovecho para agradecer que en la legislatura pasada hubiera votaciones con acuerdo de otros grupos; las leyes importantes las sacamos con acuerdo de otros grupos políticos teniendo mayoría absoluta. Por cierto, con el Partido Socialista no sacamos ninguna. El señor Saura tiene garantizada su posición y su intervención. **(Risas)**. Pero ya le dije hace mucho tiempo que una cosa son los descalificativos y otra cosa es hacer política. Para hacer política uno tiene que aspirar a que tu país prospere; si el país prospera no se puede negar la realidad y no se puede decir —como he escuchado antes— que cuando se están bajando impuestos por valor de 7.000 millones de euros largos —el año pasado— eso se hace para cuatro ricos; tocan a 1.000 per cápita. Es un planteamiento absurdo, no tiene otro nombre.

La reforma fiscal que hemos hecho favorece a las rentas bajas y a las rentas medias de España, lo que ha ocurrido es que en 2011 nos vimos obligados a poner un recargo transitorio sobre la renta enormemente equitativo. El recargo partía —para las rentas bajas— del 0,75 y para las rentas altas llegaba a 7 puntos. Eso lo hizo el Gobierno del Partido Popular, era un recargo transitorio y no escuché por la parte de la izquierda muchas alabanzas —ni hacían falta—, pero ahora que la izquierda no me reproche que hemos quitado el recargo transitorio confundiéndonlo con la bajada de impuestos. Miren, una renta en España que esté en torno a 24.000 euros, que es la media, está pagando en torno al 15% menos del IRPF que en el año 2011. Ya está pagando en el comienzo del año 2016, y cuanto más baja la renta mucho más es el descuento del impuesto, que llega a ser el cien por cien del IRPF para las rentas bajas. Y eso es bajar impuestos con progresividad y esas son las cifras. Voy a completarle la lectura de las cifras de recaudación; también para los que han comentado que no recaudamos en España, que es una tesis... Mire si no recaudamos. Le voy a comparar la recaudación, impuesto a impuesto de los grandes impuestos, con el año 2007, donde sí recaudábamos, ¿no? ¿No fue el máximo el año 2007? **(Risas)**. No sé si hubo un 2007 que era la situación de precrisis, ¿eh? —Por cierto, alguien no supo anticiparla y eso tiene mucho que ver con las penalidades después de lo que se han llamado recortes—.

Ahora voy a la recaudación. **(Muestra un documento con varias gráficas)**. Recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas —cifra bruta, no incrementos— en el año 2007: 72.614 millones de euros. Cuando más recaudábamos. En el año 2015, con la liquidación —no previsión de presupuestos, sino liquidación—: 72.346 millones de euros. —No está mal, ¿eh?—. Bajando el IRPF el agujero que hemos hecho ha sido espantoso, espantoso. Liquidación, ¿eh? —Esto estaba publicado en la página web del ministerio y otros documentos, el déficit de las administraciones públicas distribuido y tal—. Impuesto sobre sociedades, año 2007: 44.823 millones de euros. Año 2015: 20.649. La mitad. Vamos a ver quién paga el impuesto sobre sociedades en España. —Lo digo también por lo que vayan a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 29

hablar esta tarde, lo digo para que le den contenido, no vaya a ser que planteen políticas tributarias equivocadas y lo paguemos en términos de crecimiento económico—. Evolución de pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades, grandes empresas y grupos, liquidación del 2007: 18.000 millones de euros. Liquidación de 2015: 16.436 millones de euros. Liquidación de 2011 de las grandes empresas: siete mil. 7.676. De 7.600 hemos pasado a 16.226. —Menos mal que la política tributaria del impuesto sobre sociedades que hemos hecho ha sido claramente discriminatoria, menos mal—. Yo me pregunto por qué el Gobierno socialista, este que ha estado antes que nosotros, no hacía estas cosas, y era tan progresista. Ahora escucho toda esta teoría de que hay que quitar desgravaciones... ¿Qué desgravaciones quedan en el impuesto sobre sociedades, señorías?, ¿las conocen ustedes?, ¿cuáles? Porque lo que hicimos primero era limitar la deducibilidad de los gastos financieros al 30% de la base imponible. ¿Eso no tiene que ver con el desapalancamiento de las empresas? Pues todo. Pero reconozcan que algo hemos hecho bien. Es decir, ¿no limitamos la amortización libre que permitía que multinacionales operando en España estuvieran sobre la matriz descargando las consecuencias de las inversiones en el exterior? Pues todo eso tiene que ver con el desapalancamiento del sector privado y de las empresas en España. ¡Cifras, cifras, cifras! Lo digo porque los argumentos hay que sustentarlos con cifras. Lo digo para que lo hagamos, por lo menos en esta Santa Sede política que nos acoge en materia de Hacienda y de Administraciones públicas.

Sigo la lectura. Pymes. Recaudaba 4.800 millones de euros en el 2007. Ahora están en 1.800. —Claro, es que no tienen beneficio—. Están subiendo ahora en la crisis por primera vez, están ganando, empezando a ganar, a tener beneficios, luego es lógico que vayan recuperando y eso quiere decir que no estamos como en el 2007. Vamos al IVA. La liquidación del año 2007 fue de 55.851 millones de euros. ¿Cuál fue la liquidación del año 2015, que hemos cerrado? 60.305 millones. ¿Cuánto subió la recaudación del IVA el año pasado? Un 7,4%. ¿Eso no tiene que ver con la bajada del IRPF, con la ganancia de poder adquisitivo y el incremento del consumo? No, han pagado el IVA, en fin. Estamos recaudando 5.000 millones más que en el máximo de crecimiento económico. Respecto a los totales de impuestos especiales —ya no leo más, por supuesto, pero está a disposición de todos—, la recaudación de 2007 fue de 19.786 millones de euros; en 2015 hemos cerrado en 19.147, cifra muy parecida. Por tanto, cuando insisten en que el problema de España es la falta de recaudación, les digo que la hemos tenido históricamente. A lo mejor, los nuevos protagonistas de la política española encuentran la fórmula; desde luego, la nuestra no es esa, es bajar impuestos para estimular la actividad económica; esa es la que hemos utilizado. Ustedes la han calificado electoralmente, califiquenla como quieran, pero he escuchado esta mañana aquí la postura de muchos grupos políticos en contra de la bajada de impuestos, que es lo importante. **(Rumores)**. Están en su derecho, pero no me defiendan que es para proteger la recaudación porque la recaudación está ahí, como he leído, la liquidación de 2015. No me lo defiendan porque no lo defienden con números, pues las cifras van solas.

Respecto al gasto público, vamos a los recortes sociales, porque una cosa es lo que se dice y otra lo que se lee en cifras. ¿Cuánto gastan las administraciones públicas? **(Muestra otros gráficos)**. Es el plan presupuestario, este que nos pide la Comisión que actualicemos. Este que les muestro es el anterior. Por tanto, estimación de la Intervención General del Estado para el conjunto de las administraciones públicas. ¿Cuánto gastamos las administraciones públicas en España en el año 2015 en protección social, pensiones, desempleo y dependencia? 185.736 millones de euros. ¿Cuánto gastábamos en el año 2007? 138.574 millones. ¿Cuál es la diferencia?, ¿cuál es la resta?, ¿quién ha detenido siquiera la protección social en España?, ¿por qué hacen afirmaciones que no se sustentan en las cifras? Si estamos gastando. ¿Eso es incompatible con la recuperación económica? No. Estamos saliendo, estamos saliendo con protección social, estamos saliendo con contención de inversión pública. **(Rumores)**. Pero si son las cifras que son elocuentes. ¿Cuánto hemos gastado en salud en el año 2015 con todos estos recortes, etcétera? —No les voy a invitar a que eliminen esas palabras de su vocabulario, pero por lo menos en la Comisión de Hacienda permítanme que las sustente en cifras—. ¿Cuánto han gastado las comunidades autónomas en salud? En lo demás ya les he dicho que hemos financiado a través del FLA, pero ese gasto es imputable a las comunidades autónomas. ¿Cuánto han gastado —función 7 del gasto público— en el año 2015? 64.130 millones de euros. ¿Cuánto gastaron en el año 2007 en salud, con el apogeo del socialismo en España, con el crecimiento económico, cuando no había aquí más que buenísimo, no se hablaba de austeridad para nada —no estaba de moda— y todo era financiable? 61.238 millones, es decir, 3.000 millones menos, 3.000 millones menos. —No está mal— Y tenían oportunidad de hacer política social, pero se les quedaba corta respecto de lo que está siendo ahora, compatible con esta reducción del déficit

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 30

público. ¿Les recuerdo cuánto cayeron los ingresos a partir del año 2007?, ¿les recuerdo que en el año 2007 teníamos un superávit de las administraciones públicas del 2% y en el año 2009 teníamos un déficit del 11%? **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!).** Récord mundial, de más 2 a menos 11, es decir, son 13 puntos de producto interior bruto —eso es hacer un agujero—, más 35.000 millones de euros de deuda comercial y los proveedores sin pagar —que no es una buena—.

Les pregunto, porque ustedes están en Gobiernos municipales del cambio, en Gobiernos autonómicos donde han hecho consorcios de gobierno, les pregunto: ¿cuántas facturas han encontrado en el cajón? Poquitas, por no decir ninguna. **(El señor Errejón Galván. Sí ha habido, y muchas).** No, porque no me han propuesto cambios en su contabilidad, quiero decir, ¿cuántas han encontrado? Porque está todo identificado en España, está todo identificado. Si está pagando un ayuntamiento determinado a sus proveedores en ese plazo está identificado. Por tanto, ¿de qué me hablan, de engaño? ¡Pero si están publicadas las cifras de déficit público por administraciones hasta noviembre! ¿Cuánto era el déficit de las comunidades autónomas en noviembre? El 1,3. Entonces, ¿quién ha engañado? Porque dicen que en España se engaña con las cifras públicas. Pero ¿por qué advierte la Comisión Europea? Porque estamos publicando los datos todos los meses. No lo hace ningún país del mundo —insisto—, del mundo; ni en Europa publican mensualmente la contabilidad de las regiones en países que son federales. Por cierto, lo deberían hacer en mi opinión, lo digo como europeo, lo deberían hacer, pero no lo hacen. En España lo hacemos, lo hacemos mes a mes. Es tanta la información mes a mes que es difícil de digerir —eso sí lo entiendo—, pero más transparencia y más claridad en términos de las cuentas públicas que en España no podrán encontrar en ningún lugar del mundo. Y por descontado, no hay facturas pendientes de pago. Eso es proveedores, eso es el FLA, ¿cuánto hemos movilizado en proveedores y FLA y facilidad financiera, todos los mecanismos de liquidez? 183.000 millones de euros. ¿Cuánto ha ido a Cataluña?, ¿cuánto ha ido a la Comunidad Valenciana?, ¿cuánto ha ido a Andalucía? Quiero decirles que está todo publicado, está todo referido y publicado.

Lo que tengo que decirles es en relación con los términos que han utilizado, por ejemplo, inutilidad de la política económica y presupuestaria. Hombre, guarden un poco las formas porque algo hacemos, ¿no?, ¿o no hacemos nada más que agujeros?, ¿cuándo bajamos el IRPF hacemos agujeros? Interesante documento. Yo se lo escucho también a otros expertos fuera de la sala pero no lo comparto y no lo he compartido nunca. Pero quiero decirles que necesitamos un escenario de crecimiento positivo porque si no, no sale ni el estructural. El estructural se mide precisamente en función del escenario económico, que es la discusión que tenemos ahora en el seno de Europa, cómo medimos los esfuerzos. Porque claro, cuanto más bajo tienes el crecimiento económico, más te bajan el potencial y, por tanto, el esfuerzo estructural sale más escaso. Lo que hemos hecho en España no es recortar, lo siento, lo siento, lo siento. **(Rumores).** Lo siento mucho pero son cifras, son cifras. Hemos recortado respecto de lo que fue el gasto inducido por un Gobierno socialista, inducido en esa financiación autonómica —lo tienen ahí, en 2007—, esta que firmaron Esquerra Republicana, el Partido Socialista; claro que firmaron ese pacto de financiación autonómica y subió el gasto autonómico, y ese es el déficit del 11% del 2009. Eso es lo que hemos reducido, pero no hemos eliminado los servicios públicos. Al contrario, hay más servicios públicos y mucha más prestación social que en el año 2007. Estas son las cifras, señorías. Y, a partir de ahí, los que creemos en la política, debemos ser consecuentes en ese sentido con nuestros actos y, por supuesto, con nuestra rendición de cuentas.

Me viene a la cabeza una frase de una película muy conocida —me gusta mucho el cine— que no voy a citar a ahora; en ella uno de los héroes, de los míticos, de la película le dice a otro: Los dioses nos envidian porque todas las obras de los humanos son perecederas. Así que no se preocupen, que aunque llevo un tiempo largo en el Gobierno nada es eterno, o eso espero, porque estoy en mi decimotercer año en un Gobierno —más sería difícil, batiría todos los récords— en esta área de las cifras. **(Risas).** Además estuve en un momento en el que en España no se cumplía ningún criterio de Maastricht para fundar el euro, pero lo hicimos con estas políticas; por tanto, austeridad, señorías, sí.

Preguntaba el señor Errejón, cómo es posible que haya menos déficit si no crece el gasto público. Precisamente porque se trata de que al no crecer el gasto público y crecer la economía, el gasto público pierde peso en el producto interior bruto, y eso hace que se corrija el déficit público. No hay que confundir esto con bajar el gasto. No estamos pidiendo eso ni mi carta dice que baje el gasto. Le voy a leer lo que mi carta dice en concreto sobre Cataluña; me parece importante aclararlo, porque es bastante significativo. **(La señora Ciuró i Buldó entrega la carta al señor Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en funciones, Montoro Romero).** Muchas gracias, señora diputada. Me ahorro tener que buscarla. Dice

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 31

la carta: Cataluña tiene un déficit de más de 5.000 millones de euros. Ya he dicho que 1.500 largos son de PPP y, por tanto, no computan en este año, por lo que ya tenemos un ahorro de 1.500 en Cataluña, que es la que más déficit tiene y más presupuesto. Y digo en la carta: la comunidad dispondrá en 2016 de un importe de 17.349,87 millones de euros en concepto de recursos del sistema de financiación de comunidades autónomas sujetos a liquidación, que supone un incremento de 1.862 millones de euros nuevos respecto a los percibidos en 2015. **(La señora Ciró i Buldó: No me diga eso).** ¿Cuál es el déficit de Cataluña quitándole 1.500? Repito, ya tenemos 1.800 nuevos. Y añadido: además, gracias a esos mecanismos de financiación la comunidad autónoma se va a ahorrar en intereses 1.019,66 millones de euros en el año 2016. Por tanto, Cataluña tiene 2.800 millones de euros más, menos 1.500. Es decir, ya llevamos algo de avance respecto a lo que le estamos pidiendo a Cataluña y al resto de las comunidades autónomas.

Pongo otro ejemplo, la Comunidad Valenciana, que es la segunda en déficit. La Comunidad Valenciana tiene un déficit de 2.584 millones de euros, pero este año va a recibir financiación adicional por 952 millones y un ahorro en intereses de 631. En total la Comunidad Valenciana podrá reducir su déficit en 1.583 millones de euros sobre un déficit de 2.548 millones de euros. Estas cifras no son decisión del Gobierno, vienen del sistema de financiación y del ahorro de intereses que sí hemos promovido con nuestra política y con la política de los instrumentos, además de que obviamente está favorecida por la situación de los mercados, la caída de los mercados, así como por todo lo que estamos viviendo y generando.

Coalición Canaria pregunta sobre si las comunidades autónomas van a tener también un atributo especial, y la respuesta es que sí. Estamos trabajando para que las comunidades cumplidoras tengan un reconocimiento en forma de ventaja que, en definitiva, suponga una mejor financiación. Estamos en ello, tratando de precisar cuál es la fórmula para que ellas tengan una discriminación positiva en reconocimiento de lo que están haciendo.

Quisiera decirles que cumplir el déficit no es un sacrificio. No puedo compartir este diagnóstico. Al contrario, cumplir el déficit es contribuir positivamente a que haya crecimiento económico en todas partes de España, en primer lugar, porque lo está aportando y, en segundo lugar, en todas estas comunidades autónomas. Insisto en el siguiente mensaje político siguiente: a partir de mayo del año pasado cambiaron muchos Gobiernos autonómicos y muchos Gobiernos municipales en nuestro país. Lo que es fundamental es que estos nuevos Gobiernos no hablen siempre de incrementos de gasto. Parece que han llegado al Gobierno para gastar más, cuando para lo que han llegado es para gastar mejor en un país que tiene que seguir reduciendo su déficit público. Si no lo han entendido, se lo voy a tratar de explicar, mientras siga siendo ministro, y dará igual el sitio donde esté el día que no lo sea porque seguiré tratando de explicarlo. Es decir, hasta que no reduzcamos significativamente ese déficit público en España y nos quedemos por debajo del 3%, estaremos sometidos a una regla europea, que es la gobernanza esencial, igual que lo fue Maastricht. No se puede estar en Europa con esos déficits públicos; no se puede ni se debe. El compromiso con la reducción de déficit público es prioritario, para España y para Europa. Eso es lo que tenemos que trasladar. Por supuesto que las coaliciones de Gobierno son muy legítimas, pero no es para gastar más, porque no tienen margen para gastar más.

Si esta tarde los que se van a reunir no hablan más que de gasto, se equivocan, y lo tengo que decir así de claro y de rotundo, porque no hay margen para ello. No hay margen significa que ponen en juego la recuperación económica y la creación de empleo, y si eso es hacer Gobiernos estables entonces la combinación la tendremos bien pronto entre nosotros, que será perder esa recuperación económica, perder la credibilidad que hemos generado y volver a destruir empleo. Por eso, creo que la responsabilidad de todos, desde luego, de los Gobiernos que están actuando desde entonces, es comprometerse con esa reducción del déficit público, estén operando en la comunidad autónoma que estén operando o estén operando en la ciudad donde estén operando, porque es Europa y, en definitiva, es el proceso, como estamos comprobando en España, que nos está asentando en la recuperación económica y en la creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Iniciamos ahora un turno de réplica. Tenemos tres minutos. Voy a ser flexible, pero acorde con los tres minutos. Lo digo, sobre todo, por los grupos que tienen divida la intervención. En primer lugar, tiene la palabra el señor Saura, por parte del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 32

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar diciendo, por lo que se ha comentado en la Comisión por varios portavoces y por lo que ha dicho el ministro, que hoy el ministro comparece aquí a petición del Grupo Socialista en tres ocasiones y a petición del ministro. Esta es la realidad. Hemos hecho tres peticiones, que están registradas, tal como ha señalado el presidente, al principio de la reunión de la Comisión.

Señor Montoro, lo que le estoy trasladando aquí esta mañana no es solo la opinión del Grupo Socialista, sino la opinión de la Comisión Europea, la opinión de muchísimos expertos sobre la irresponsabilidad de su política fiscal y presupuestaria y sobre la mentira de su política fiscal y presupuestaria.

Señor Montoro, lo que no puede hacer porque es irresponsable, es que cuando la economía está creciendo al 3,2 y tenemos un agujero en la Seguridad Social —como se ha puesto de manifiesto— en torno a 15.000 o 17.000 millones de euros, cuando se está incrementando el déficit estructural —es decir, lo que tiene que ver no con el ciclo sino con sus decisiones—, no puede bajar los impuestos en 10.000 millones de euros a las rentas más altas. No lo puede hacer porque entonces, a continuación, el déficit estructural crece. ¿Y cuál es la consecuencia de todo eso, señor Montoro? Que cuando cambia el viento y a la economía le va peor, como parece que está pasando ahora en los primeros meses, hay que recortar porque se ha pasado usted en el momento en el que no lo necesitaba la economía. Eso se llama, señor Montoro, política fiscal procíclica. Resulta que ahora cuando lo necesitamos, usted le había hecho un regalo de 10.000 millones de euros a gente que no lo necesitaba. Este es el problema que tiene su política fiscal. Y no lo digo yo; lo dice la Comisión Europea de manera reiterada en reiterados informes y lo dicen todos los especialistas de nuestro país y de fuera de nuestro país. Este es el problema, señor Montoro.

No nos cuente aquí una milonga, porque no es esa milonga, no. **(El señor Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Montoro Romero: Aquí están las cifras)**. ¡No, si le voy a contestar! Si me lo permite, señor Montoro, le voy a contestar, con el tiempo que tenga y en lo que pueda, no se preocupe. Eso es una milonga, señor Montoro, porque lo que tiene que hacer usted ahora es recortar. Les está pidiendo a las comunidades autónomas que sigan recortando el Estado del bienestar y eso va a hacer que el crecimiento sea menor este año, como consecuencia de haberles regalado usted 10.000 millones de euros el año pasado a unos cuantos; a 406.000 personas que ganan más de 600.000 euros, a esos, de media, les ha regalado 72.000 euros; a 406.000 españoles que ganan más de 600.000 euros, cuando la economía ahora necesita esos 10.000 millones de euros. ¡Esta es la realidad, señor Montoro! Ese es el flaco favor que le hace su política fiscal irresponsable y presupuestaria a la economía española.

Señor Montoro, habla usted de que no se cumplían los objetivos de ingresos con el Gobierno socialista. Va a dar ejemplo y lecciones el ministro que no ha cumplido ni un solo año lo que había presupuestado de ingresos y lo que ha terminado recaudando. Ni uno. Y viene aquí el señor Montoro esta mañana a darnos lecciones otra vez. Oiga, lecciones ni una. ¡Si es usted el peor ministro de Hacienda de la historia de la democracia española! **(Rumores)**. El Peor, el peor ministro. Por lo tanto, lecciones, ninguna. No ha cumplido ningún año; tampoco el año 2015. Además, habla usted de facturas en los cajones. Mire usted, tengo aquí una noticia de Aragón que dice que el Tribunal de Cuentas ha encontrado facturas en los cajones del año 2013 en Aragón de más de 200 millones de euros, ¿cómo que no hay facturas en los cajones?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino ya, señor presidente.

La única multa que España ha recibido de la Comisión Europea ha sido la Comunidad Valenciana gobernada por el Partido Popular con facturas en los cajones. Esta es la realidad, señor Montoro. Lo que, desde luego, no entiende la mayoría de españoles es, señor Montoro, las lecciones que usted da sobre la gestión de las cuentas públicas. Además, le quiero hacer una pregunta porque me gustaría quedarme tranquilo. ¿No hay ningún comunicado por parte de la Comisión Europea, adicional al que conocemos, en relación con la desviación de los objetivos de déficit y de deuda de España del año 2015?, ¿no hay ninguna más de la que conocemos públicamente?

Termino ya, señor presidente. Le hablaba yo a usted de discrecionalidad y arbitrariedad en la toma de decisiones. Sobre las medidas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, señor Montoro, usted no ha tomado las medidas en relación con el incumplimiento de la estabilidad presupuestaria, que viene reflejado en la ley, y toma medidas en relación con el desfase de tesorería. La arbitrariedad es tal que utiliza la Ley de Estabilidad Presupuestaria como quiere. Es decir, en lo que tiene que ver con la estabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 33

presupuestaria y los incumplimientos de estabilidad presupuestaria, ahí no toma medidas; se va a otra vía que no es la estabilidad presupuestaria para tomar medidas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Sí, termino ya, señor Montoro. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Lleva seis minutos!**). Bueno, pero tampoco hay ningún problema. El ministro ha estado dos horas hablando.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, se da la misma flexibilidad para todo el mundo. No se preocupe, no nos vamos a pelear por tres minutos.

Vaya terminando, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Señor Montoro, lo que le dije al final de mi intervención, hasta siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

A continuación tiene la palabra el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias. Señor presidente, me ceñiré a mi tiempo.

Señor Montoro, me gustaría reiterarle el agradecimiento por comparecer en esta Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados. Efectivamente, como usted sabe, somos partidos diferentes —incluso puntualmente en las propias ideologías— y ha habido diferencias en cuanto a administraciones que hemos defendido la pasada legislatura, pero siempre desde el consenso, la negociación y desde el respeto del Partido Popular a esa foralidad del Gobierno de Navarra, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra. Tengo que agradecerle ese respeto y esa defensa que ustedes han hecho. En lo que sí coincidimos —y es así como lo hemos llevado a efecto—, señor Montoro, es en que no hay mejor política social que la generación de empleo y el desarrollo económico de una nación o de una comunidad autónoma, en este caso nuestra comunidad foral. Sí me ha respondido a la primera pregunta que le había hecho en relación con los nuevos Gobiernos que se han configurado con esa desviación en el caso especialmente sangrante de la Comunidad Foral de Navarra que ha ido cumpliendo el déficit y que este año 2015 no lo ha cumplido por ese gasto que han hecho por encima de lo debido, aun teniendo 130 millones de euros más de lo ingresado. La segunda pregunta, si es posible que me conteste, es si al incumplir Navarra ese objetivo de déficit va a caer sobre ella la aplicación de la Ley de Estabilidad Financiera y, por tanto, va a llevar a ajustes adicionales o va a tener alguna consecuencia para el Gobierno foral actual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, tiene flexibilidad porque al acumular en este caso le quedan un par de minutos o tres.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ¡Qué bien! (**Risas**).

Gracias, señor Montoro. Este es un discurso serio, es un discurso importante y me alegro mucho de que estén estudiando las posibilidades para esa discriminación positiva.

Le planteo un asunto que nos parece interesante que se estudie. Como usted sabe, tanto los que acceden al FLA como las comunidades cumplidoras que acceden al Fondo de facilidad financiera han estado financiados al 0%. Le pedimos que estudie la posibilidad de que en lo que afecta al Fondo de facilidad financiera —que son las comunidades cumplidoras— se siga manteniendo al 0% y no al 0,8%, que es lo que se ha planteado para el nuevo fondo. Eso permitiría a estas comunidades ahorrar en intereses y poderlos incorporar a sus presupuestos. Creo que es un mensaje no a las cumplidoras, sino también a las incumplidoras del incentivo de que esto tiene al final un resultado para los ciudadanos y para el gasto público que es el que yo le estoy planteando. En ningún momento quise frivolizar sobre un tema que hay que cumplir, pero sí quiero decir que las reglas del juego son para todos y que tiene que haber una percepción pública de que hacer un sacrificio de ajuste supone un beneficio al final para la colectividad. En ese sentido, esperamos su respuesta definitiva después de ese análisis que ha hecho. Le hago una propuesta interesante y que podría dar solución a un tema importante para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero estoy segura de que también para la ciudadanía de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.
En nombre del Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervengo muy brevemente.

Señor ministro, en primer lugar, quisiera aclarar una cosa por el peloteo que ha tenido con el señor Alli en relación con la lealtad institucional navarra, los problemas de Navarra, etcétera. Está hablando con UPN, Navarra ahora tiene otra composición política y no sé cuál es el tipo de venganza que quiere plantear (**Risas**) al insistir tanto en que pasarse por una décima les va a dejar a los navarros tiesos, como culpando al nuevo Gobierno de todos los males de la política navarra. Llevamos poco tiempo en ese Gobierno del cual participamos de alguna forma y creo que seguramente si está gastando un poco más será que las cosas no estaban tan bien cuando ustedes se marcharon.

Independientemente de esto, que es una cuestión ajena, señor ministro, usted ha dado las cifras, que yo creo que son claras, pero, eso sí, las ha dado en precios corrientes. Seguramente, deflactar un poco está muy bien. Ya sabemos que en los últimos años ha habido un poco de deflación, pero en los años anteriores había un poco de inflación, con lo cual simplemente por ajustamos un poco a la realidad de la capacidad que significan esos números en materia concreta de gasto público.

En cuanto a los vientos de cola y a favor, yo le he comentado muchos vientos que están en contra: el entorno europeo, el riesgo de deflación, el riesgo de déficits estructurales. Estas cuestiones, aparte de realidades propias, son vientos que están en contra. ¡Hombre!, no me negará algún viento a favor que no le ha venido mal. Por ejemplo, las actuaciones del señor Draghi y la rebaja del coste de los intereses de la deuda en torno a 3.500 millones desde luego es una ventaja bastante apreciable.

Por lo que se refiere al IRPF, dice usted que era un recargo transitorio. Cuando tomaron la decisión de subir el IRPF lo hicieron de manera progresista y valiente, cosa que, efectivamente, el Partido Socialista no hizo —se supone que con una ideología propia para tomar esas decisiones—; lo hicieron ustedes y fue valiente porque subió los marginales de forma considerable. Al dar la vuelta a esa situación lo que se ha hecho ha sido perder precisamente esa progresividad que se había alcanzado, porque llegar al máximo del marginal, en torno a 60.000 euros, yo creo que es romper con este tipo de progresividad. Ahí sugeriría, si en un futuro hay reformas tributarias, que, dado que la progresividad como concepto tiene que ser una función continua, se trate de avanzar más en la progresividad a partir de los 60.000 euros también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Azpiazu.

En nombre del Grupo Catalán, tiene la palabra la señora Ciuró, a la que agradezco el servicio de Cámara que ha realizado.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Aquí estamos para lo que convenga. (**Risas**).

En cuanto a la cuestión del IRPF, no sin reconocer la valentía que ha comentado el señor Azpiazu, tengo que decirle que es una acción valiente a la par que chocante. Creo recordar que ustedes concurrieron a las pasadas elecciones, de las que traen causa las cuentas económicas de esta comparecencia, con el compromiso con la ciudadanía de no subir los impuestos. Quiero recordarlo porque fue valiente que lo hiciesen, pero también chocante porque ya le digo que faltaron a su compromiso con la ciudadanía. Dicho esto, solo faltaría, señor ministro, que los catalanes no nos hubiésemos beneficiado de la rebaja del IRPF, aunque me atrevería a decir que si hubiesen podido se lo hubiesen ahorrado para Cataluña. Por tanto, ahí queda. (**Rumores**). Bueno, lo digo yo. No digo que lo haya dicho usted; lo digo yo porque son apreciaciones que entran en el ámbito de la subjetividad y de la historia que tenemos recorrida.

Quiero terminar con una cuestión muy curiosa. Usted ha evidenciado que es un gran político. A tenor de la carta me hace darle las gracias por dejar a Cataluña el dinero que usted recauda, consecuencia de una solidaridad impuesta por un financiamiento autonómico injusto, y además tengo que agradecerle que no nos cobre intereses por ello. Le doy las gracias y pienso que es un gran político. Además, no me lo invento. Cuando ustedes publicaron las balanzas fiscales de Cataluña —creo que fue en el año 2012— reconocieron que había un mal financiamiento de casi 9.000 millones de euros. Por tanto, señor ministro, explíqueme, porque soy de letras, al hilo de esta gratitud que le tengo por dejarnos —repito— nuestro dinero, cómo a tenor de la carta se hacen limitaciones de disponibilidad de crédito por parte de Cataluña si más de un 70% del presupuesto catalán va a gastos sociales. ¿Dónde hacemos limitaciones de crédito? Explíquemelo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Gracias, señor presidente.

En la carta que usted envía al vicepresidente del Govern de la Generalitat le dice que tiene que efectuar una retención de la disponibilidad de crédito para cumplir con el déficit. Es verdad que no concreta ninguna cifra de ajuste; no obstante, la Generalitat y la vicepresidencia económica hacen los deberes y calculan que lo que usted proyecta en la carta que les envía más lo que ha ido diciendo y las previsiones del ministerio y del propio ministro supone mil millones de euros. Le diré a qué equivale. Ya sabe que me gusta ponerle ejemplos concretos sobre lo que equivale recortar o no tener disponibilidad sobre mil millones de euros. Equivale a cerrar un año las prisiones de Cataluña y la Administración de Justicia, aparte de tres de los grandes hospitales de Cataluña. Escoja usted los que quiera. **(El señor Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Montoro Romero, hace signos negativos)**. Sí, ministro, no diga que no. Respecto al presupuesto del Govern de la Generalitat de Catalunya, es inaplicable. El 90% del presupuesto de la Generalitat es finalista y más de un 70% se destina a políticas sociales. Insisto en que sus decisiones políticas, las decisiones que toma el Gobierno del Estado español y las que adopta usted como ministro de Hacienda, afectan no solo al total del presupuesto de la Generalitat, sino también a su distribución. Por tanto, afectan a las políticas sociales que debe llevar a cabo en este caso el Govern de Catalunya. Si el Gobierno del Estado cumpliera con sus obligaciones —ya le digo que ustedes incumplen—, Cataluña a día de hoy cumpliría con el 0,7% del déficit. ¿Cuáles son estas obligaciones del Estado? Se las recuerdo, más que nada porque veo que se les olvidan a menudo. Luego usted me replicará y me dirá lo que sea, pero ¿sabe qué pasa? Que nos van dando la razón en estas cosas. Son: avance de los pagos pendientes del año 2014, un reparto del déficit adecuado entre la Administración central y las comunidades autónomas, pago de la disposición adicional del Estatut —pacto político, no me venga ahora con las sentencias— y la gestión que ha hecho el Estado español del incremento de la recaudación del IVA en Cataluña, que ustedes han diferido su pago dos años. Le reitero lo que siempre le he dicho con anterioridad, que Cataluña no va a hacer recortes en derechos sociales, porque con estas imposiciones nuevas y con el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ustedes nos exigen recortes, pero no vamos a reducir ni en gasto social ni en políticas sociales.

Como decía la diputada de Democràcia i Llibertat, gracias por dejarnos nuestros dineros. Ustedes recaudan nuestro dinero, nos lo dejan y aún les tenemos que dar las gracias porque no nos cobren intereses. Yo le regalé una vez un póster en el que se decía: Somos el 16% de la población del Estado, pagamos el 22% de los impuestos, representamos el 20% de la riqueza del Estado y ¿qué recibimos a cambio? El 9% de las inversiones y padecemos el 29% aproximadamente —en más que no en menos— de los recortes del Estado. Ministro, esta es la radiografía de la relación del Estado español con Cataluña, que, en definitiva, acaba perjudicando a la ciudadanía de Cataluña, a las políticas sociales y a los servicios públicos que le corresponde recibir porque tiene derecho a ello.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Capella.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro —bueno, en este caso, profesor Montoro—, ha estado poniendo una serie de cifras y, efectivamente —cojo el cuadro—, recaudamos en 2015 182.000 millones. Es más que en 2014, pero son 18.000 millones de euros menos que en 2007. Le voy a poner un ejemplo rápido, por lo que dice de que no hay problemas recaudatorios. ¡Hombre!, recaudamos algo más de IVA, pero el IVA ha subido dos veces y una vez de una forma muy importante. Evidentemente, si tuviésemos más crecimiento económico y si lo hiciésemos mejor en la lucha contra el fraude, tendríamos margen para recaudar más sin subir impuestos. Estoy de acuerdo con usted en que España debería comprometerse con la estabilidad presupuestaria. Ya que se ha referido a los que previsiblemente vamos a una reunión esta tarde sobre este tipo de cuestiones, le diré que nosotros creemos firmemente en la estabilidad presupuestaria y en que la política sirve para algo, pero desgraciadamente haber excedido con mucho los límites de déficit en 2015 —en 10.000 millones de euros— no nos lo pone nada fácil ni a nosotros en el Parlamento ni al futuro Gobierno, sea cual sea el que se forme.

En cualquier caso, gracias por la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente. Le agradezco también la flexibilidad que ha tenido antes con el tiempo.

Señor Montoro, le decía que agradecía el tono, pero usted se ha enfadado por que le hagamos preguntas, y eso, lo siento pero va en el salario, va en el oficio, y uno no se puede enfadar y tratar de repente pasarse al humor. Yo no tengo ningún problema con el humor en concreto, pero hay cuestiones en las que —lo siento— seguimos estando de acuerdo, y esto no se lo debe tomar como una ofensa personal porque usted está de paso en el cargo, como todos. Por muchos años que lleve, está de paso; por tanto, que la gente le fiscalice no es una ofensa.

Con respecto a creer en la política, le diré que nosotros nacimos diciendo que si la política se la dejábamos siempre a los de siempre, se hacía política para los de siempre. Algunos nos contestaron con mucha soberbia que eso era muy fácil decirlo, que éramos 5 o 6 y que nos presentáramos a las elecciones, y la primera vez que entramos en el Congreso lo hacemos con 5 millones de personas detrás. No son tantas como las que ustedes tienen, pero no está mal para acabar de debutar. Creemos profundamente en la política, que no en la magia. La magia es la que dice, en primer lugar, que las decisiones que un gobierno toma son porque no hay margen, que es una forma de evitar que le discutan, y en segundo lugar, la magia es la que intenta cuadrar los números con la gente fuera. Eso no tiene ningún mérito. Cuadrar las cuentas con un tercio de la población española fuera lo hace cualquiera; lo difícil es cuadrar las cuentas con la gente dentro, y como estamos en esta orgía de datos, le daré unos cuantos: La OCDE dice que España es el país en el que más ha crecido la desigualdad durante el tiempo de crisis. Oxfam dice que durante ese mismo tiempo el número de ricos ha aumentado en un 40%, y digo yo que algo tendrá que ver con decisiones políticas concretas. La última EPA dice que para los tres deciles más bajos de tramos de renta los salarios han caído un 24% de media, al mismo tiempo que para los tramos más altos han crecido en un 25%. A la vez que el patrimonio de las grandes fortunas ha subido en un 15%, estamos en un país en el que un tercio de la población vive en riesgo de pobreza, y esto claro que tiene que ver con decisiones políticas; básicamente con la decisión política de hacer a nuestro pueblo y a nuestro país competir por abajo, con una devaluación interna de los salarios —ya que no se puede hacer devaluación de la moneda— que ha hecho que España sea hoy un país más desigual y en el que mucha más gente es más pobre. Claro que creemos en la política, lo que pasa es que tenemos intereses y, sobre todo, lealtades diferentes. Desde su mandato España es más desigual —no lo decimos nosotros, lo dice la OCDE—, y por eso queremos revertir el tipo de políticas que usted ha hecho, con política, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Errejón.

Señor Vendrell, ¿quiere intervenir? (**Denegación**). Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Cierra entonces el turno de réplica el señor Fernández de Moya.

El señor **FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Errejón, repásese los datos de lo que significó la situación tan devastadora que nos dejaron los socialistas, con los que esta tarde se van a sentar ustedes; esos socialistas que son capaces de sentarse con ustedes y que sin embargo desprecian a los más de 7 millones de españoles que han votado al Partido Popular, formación política que, por cierto —por mucho que les pese—, ganó las elecciones el pasado mes de diciembre.

Señor Errejón, fíjese en el impacto social de la crisis. El número de hogares con todos sus miembros desempleados se incrementó de forma continua desde el año 2006 hasta marzo del año 2012, alcanzando la cifra de 1.728.400 hogares, y también se produjo un aumento de 1.335.100 hogares con todos sus miembros en paro. Esos son los socialistas con los que se van a sentar esta tarde. Por otra parte, señor Errejón, según los datos del indicador Arope, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social registró un incremento, pasando del 23,3% en el año 2007 al 26,7% en el año 2011; y después son los socialistas a los que se les llena la boca al hablar de política social. ¡Que vayan con el cuento a otro lado! Añada, señor Errejón, el dato demoledor de 3,5 millones de parados que nos dejaron los socialistas en su desgobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 37

Señor ministro, no ha tenido usted suerte de que los socialistas le expliquen este gráfico. **(Muestra un gráfico)**. Lo ha dicho en su intervención. Es verdad, estábamos en un superávit del 2,2% en el año 2007 y pasamos a un déficit público del menos 11%; 13 puntos de caída de la riqueza nacional, del producto interior bruto. Esto sí es un agujero negro por parte del Partido Socialista, señor Saura; agujero que su señoría no ha tenido a bien explicar en esa intervención llena de mala educación.

Quiero poner encima de la mesa una cuestión importante. Se habla mucho de las comunidades autónomas, pero aquí hay que hacer una reflexión en voz alta: el agujero presupuestario de las comunidades autónomas es exactamente de 17.962 millones de euros. Cataluña acumula un tercio, en concreto el dato es de 5.532 millones de euros. El ministro le ha dicho que va a recibir una financiación adicional de 1.862 millones de euros, y excluyan gastos extraordinarios vinculados por ejemplo a la construcción de infraestructuras en el ámbito de cárceles de 1.542 millones de euros. ¿Se van a comprometer ustedes con la regla de gasto y a no incrementar el gasto salarial por encima de la media? Porque ustedes no han adquirido aquí ningún compromiso. Me voy a pasar de un extremo a otro, ahora me voy a ir a Andalucía, a mi tierra. Andalucía tiene en números rojos 1.635 millones de euros y hay un compromiso del Gobierno de España, el Gobierno más solidario que ha tenido España, de ayudar a comunidades autónomas y a entidades locales con una financiación que va a mejorar este año en 1.721 millones de euros. ¿Qué ajustes tienen que hacer, si precisamente el Mecanismo extraordinario de liquidez —sin la reforma del sistema de financiación pero consecuencia del crecimiento económico— le aporta 1.721 millones de euros? Reconozcan que no pasa nada por que medidas de liquidez vinculadas al FLA o al Plan de pago a proveedores —que determinaron en los años 2012-2014 una asignación de 134.000 millones de euros y en el año 2015 han sido cerca de 39.000 millones de euros— hayan permitido a comunidades autónomas pagar muchos servicios públicos esenciales. Les pongo el ejemplo de mi tierra, la señora Díaz pagó el 93% de los atrasos de la dependencia porque el Gobierno le ayudó, porque fue solidario. Fíjense los señores del Partido Socialista si había facturas en los cajones. Mucho llenarse la boca de hablar de políticas sociales pero el 93% lo pagaron gracias a un Gobierno solidario de España que distribuye mecanismos de liquidez. La mejor política social es la creación de empleo, pero de eso no nos pueden hablar los socialistas. **(Muestra un gráfico)**. En este periodo 2014-2015 está la media de creación de empleo indefinido en la zona euro y solo Alemania nos supera. España ha creado ese número de empleos, pero fíjense Francia, en la referencia de lo que significan las políticas socialistas, una destrucción de empleo superior a los 260.000. Aquí ya no pasa nada, señor ministro, aquí ya no hay ninguna referencia.

Quiero terminar con algo que me parece importante. Que se critique al Gobierno de España por que ahora los españoles que ganan 12.000 euros de renta no van a hacer la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas; que se critique al Gobierno de España por que va a haber una reducción generalizada de los tipos de gravamen aplicables a las bases imponibles, sobre todas las manifestaciones de capacidad económica porque la reforma del IRPF afecta, en su bajada de impuesto, al 99% del conjunto de la sociedad española y que, sin embargo, nos encontremos con otras comunidades autónomas como Andalucía, que tiene la presión fiscal y tributaria más alta de España, y que los socialistas no digan ni pío, para mí resulta paradójico. ¿Es que ustedes están en contra de que los mínimos descendientes aplicables a primero, segundo, tercero o cuarto hijo se incrementen por el Gobierno de España, haciendo a través de la reforma del IRPF una política social acompañada al ámbito de lo que es la vida familiar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández, está superando ya al señor Saura.

El señor **FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**: En suma, señor ministro, quiero poner en valor la gratitud del Grupo Parlamentario Popular por la ingente tarea que han tenido que hacer a lo largo de estos cuatro años. Sin lugar a dudas, el balance de la legislatura anterior se resume en una frase: Este Gobierno salvó a esta nación, a España, del rescate y de la intervención a la que nos dejaron abocados los socialistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Moya.
Tiene la palabra para concluir el debate, el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN FUNCIONES** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Agradezco por supuesto el apoyo explícito y el planteamiento del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández de Moya, que además es ahora portavoz en esta Comisión en el área de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 38

Hacienda pública. Yo solo quiero recordar aquí que Flores de Lemus también era de Jaén, que fue una personalidad del encuentro de esas Españas en ese sentido y un modernizador y un innovador que introdujo la modernización de nuestro sistema tributario y el impuesto sobre la renta en nuestro país.

Al señor Alli también he de decirle que, además de ese respeto a la foralidad, obviamente un Gobierno de coalición, un Gobierno como el que surge en Navarra está obligado a cumplir la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sin duda alguna, y por tanto el discurso no puede modificarse por cambiar de Gobierno ni por cambiar de participantes en ese Gobierno. Estamos en España, en Europa y a todos nos conviene tener unas exigencias comunes que nos vinculan y comprometen. Les insisto en este planteamiento.

Canarias y Galicia van a tener ese tratamiento diferencial —en el caso del País Vasco, no está participando en ninguno de los instrumentos de financiación que hemos ido allegando a lo largo de la legislatura; el último de ellos, la Facilidad financiera, para 2015—, y lo que estamos estudiando es que aquellas comunidades autónomas que están en Facilidad financiera sigan este ejercicio a tipo cero. Esta es justamente una de las medidas que estamos considerando. La dificultad es que no sería extensible a la Hacienda foral, que no está participando.

Respecto de lo que es un Gobierno, la posición de la representante de DiL y de Convergència —en este caso coincidentes— no tiene mucho sentido. El Gobierno de España es de los catalanes, de los navarros, de los canarios, de los melillenses y de los ceutíes. Comprendo que hay otros que en su discurso político tratan de arbitrar una barrera, pero esto no es así; francamente, no es así. Estas Cortes Generales precisamente son expresión de esa representación, pero todos ustedes, y yo mismo como diputado, somos delegados de la soberanía popular, con independencia de la circunscripción que nos ha elegido. El Gobierno es de España y este planteamiento que hacen, «ustedes nos devuelven nuestro dinero», no tiene sentido. Sí es que es suyo, de los contribuyentes de Cataluña, de Madrid, de Extremadura, de la Comunidad Valenciana. Por eso decía que esto es un concepto diferente —que usted es distinto en ese sentido—, pero cuando otra vez se quejan de la financiación autonómica, eso es lo que queremos reformar, y esta legislatura debe ser una oportunidad y no perder más tiempo para acometer esa reforma fiscal.

Quiero insistir en el tema del fraude fiscal. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular lo ha dicho anteriormente y ha reseñado esas cifras de fraude. A eso se añade que como consecuencia de la DTE, la declaración tributaria extraordinaria, y de la Ley Antifraude, la Ley 7/2012, que estoy seguro que el señor De la Torre celebra que se aprobara en nuestro país, la ley antifraude más poderosa que ha tenido España, especialmente en la declaración tributaria de residentes fiscales españoles de bienes en el exterior, hoy en la Agencia Tributaria figuran 192.000 declarantes que declaran tener fuera de España 126.300 millones de euros. Eso significa que en un asunto como el que ahora se está conociendo como los papeles de Panamá, buena parte —como ellos mismos lo están declarando, no lo digo yo, lo dicen ellos— han regularizado, y es importante que los españoles sepan que están pagando impuestos. Otra cosa es que éticamente... Ahora están pagando impuestos, ya veremos si de forma completa, porque las investigaciones de la Agencia Tributaria lo tendrán que ir comprobando y seguro que para eso tendremos la disposición positiva de las autoridades panameñas. Por eso sirve el Convenio de doble imposición y la obligación de información tributaria. Por tanto, estamos en ello. Ya lo he dicho públicamente y lo reitero en sede parlamentaria: yo, como ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, celebro que se publiquen nombres y lo digo con toda claridad. Yo no puedo hacerlo, estoy sujeto a la Ley General Tributaria, a la confidencialidad —que, por cierto, es común a todos los países del mundo, ningún país difunde los datos tributarios— pero, cuando aparecen o lo declara el que se ha acogido, yo lo celebro para que lo conozca la opinión pública. No obstante, quiero que esa opinión pública identifique también que se está corrigiendo porque nunca antes habíamos tenido este relato en la Agencia Tributaria, con nombres y apellidos; eso no se había dado nunca y ha ocurrido en esta legislatura, así que algo habremos hecho desde el Gobierno de España y con las leyes que se han aprobado en esta Cámara para promover precisamente esto. Insisto, 192.000 contribuyentes que declaran tener fuera de España 126.300 millones de euros; todos con nombres y apellidos y, por tanto, aunque obviamente están regularizados tributariamente, eso no quiere decir que no estén sujetos a todo tipo de investigación respecto del posible origen fraudulento de ese patrimonio o cualquier otra consecuencia o si efectivamente tiene todo declarado. Nunca se había hecho tanto. Lamento tener que resumirlo de esa manera, pero fíjense lo que significan 192.000 contribuyentes. De todo esto que está apareciendo lo que podemos trasladar a la opinión pública es que están pagando impuestos, y los están pagando, como ellos mismos declaran, en esta legislatura; antes, en fin... Ahora sí están pagando impuestos, aunque eso no exime la continuidad de ese tipo de investigaciones. Por lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

7 de abril de 2016

Pág. 39

demás, diré que, si valoro que se publiquen nombres, también valoro como ministro de Hacienda que quien tenga información de este tipo lo lleve a las autoridades fiscales, a la Agencia Tributaria porque, si no, no se pueden realizar esas investigaciones. Por tanto, quien tenga ese conocimiento tiene también la obligación, aparte de difundirlo, de llevarlo a las autoridades tributarias para que progresen esas investigaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias al ministro por su comparecencia y muchas gracias a todos por vuestra benevolencia conmigo.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-11-CO-38